John Carter Brown
Library
Brown University

This book is the gift of
Louisa Dexter Sharpe Metcalf

MEMORIAL
Y COMPENDIO BREVE DEL LIBRO INTITVLADO
NOTICIAS SACRAS Y
REALES DE LOS DOS IMPERIOS
de la Nueva Eſpaña, el Perù y ſus Islas
DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

Al muy Catolico, Piadoſo, y Poderoſo Señor Rey de las Eſpañas, y Nuevo Mundo

DON FELIPE QVARTO
NVESTRO SEÑOR

EN

SV REAL Y SVPREMO CONSEIO DE LAS Indias, Camara, y junta de Guerra.

COMPREHENDE
ALGVNOS DE LOS MVCHOS MILAGROS, Apariciones, y coſas Notables, que ſucedieron en la introduccion de nueſtra Santa Fè en aquellos Imperios, ſus grandes Converſiones: y lo Ecleſiaſtico, y Secular, que por las dos Secretarias de la Nueua Eſpaña; y el Perù ſe prouee, Preſidios, Gente, y Coſta, Encomiendas de Indios, y otras coſas neceſſarias, y dignas de ſaberſe, para la verdad, y autoridad de la Hiſtoria.

ESCRIVIALE

IVAN DIEZ DE LA CALLE OFICIAL MAYOR de la Secretaria de la Nueua Eſpaña, el Año 1648.

MVY CATOLICO, PIADOSO, y poderoso

Señor.

AViendo llegado el dichoso tiempo, que la Magestad diuina tenia determinado, para librar de las manos de la idolatria mentirosa de sus dioses vanos, y lastimosa ceguedad en que estaua embuelta, y sepultada la Gentilidad de las Indias Occidentales, y sus Islas, mouiò el Christiano animo del valeroso, incomparable, y nunca bastantemente alabado Don Christoual Colon, originario de la nobilissima Republica de Genoua, vezino de la Isla de la gran Canaria, á que emprendiesse el descubrimiento dellas, hazaña tan prodigiosa, y sin exemplar, que desde la creacion del mundo no se ha hecho en lo humano cosa mayor, ni mas importante, como por expressas, y graues palabras lo afirmã varios Autores: la qual tenia destinada la diuina misericordia à la Nacion Española, de quien siempre han sido tan propias las conquistas, y reduciones, pues sus armas, por la pureza de la Fé Catolica, vẽcieron contra los Moros en su patria 3ʒ709. batallas, y otras sin numero, que contra la Heregia, é Idolatria han ganado: Y auiendo propuesto esta empresa Colon en diferentes Reinos, despedido dellos, ocurriò en el felix Reinado de los muy Catolicos Reyes D. Fernando el Quinto, y D. Isabel a su gran piedad, y ardiente zelo de la dilatacion de nuestra Santa Fé Catolica; y aunque estauan bien ocupados en la cõquista del Reino de Granada, y en otras dignas de su zelo, y brazo, la serenissima Reina (gloria, y alabança de nuestra nacion, perpetuo exemplo à la imitacion de los mayores, y mas excelentes Principes) empeñò para tan Catolica empresa sus joyas, en cantidad de 17ʒ. florines, que diò Luis de Santangel, Escriuano de raciones de Aragon; y auiendose otorgado la capitulacion en le villa de Santa Fé, en el mes de Abril de 1492. se aprestaron tres carabelas con 150. soldados Españoles, sus oficiales, y algunos Sacerdotes, vno dellos el Padre Solorçano, Religioso de la Real, y coronada Orden de la Merced, natural de Aguilar de Campó, y el Maestro fray Luis Boil, de la Orden de San Benito, y el Licenciado

Gonçalo Fernãdez de Ouiedo Valdès, Coronista del Señor Emperador Carlos V. lib. 2. fol. 6.
Antonio de Herrera, Coronista mayor de las Indias.
Francisco Lopez de Gomara, conquista de Mexico.
Bartolomè Leonardo de Argẽsola, Anales de Aragõ, fol. 100. pag. 2.

Señor D. Lorenço Ramirez de Prado, del Supremo, y Real Consejo de Castilla, Consejo, y Cõsejero de Principes, pag. 212.
Maestro D. fr. Marcos Salmeron, General de la Orden de la Merced, electo Obispo de Quito. Recuerdos Historicos, fol. 282.

Pedro de Arenas Clerigo, grande amigo de Colon, natural de Villa-Toba, que passò con autoridad Apostolica, y fue Cura de San Pedro de Arenas junto à Genoua (cuyo titulo le quedò en memoria del tiempo que assistiò alli en seruicio de nuestro Señor) siendo estos tres Sacerdotes de los primeros que dixeron Missa, y plantaron Cruz en aquel dilatado, y nueuo mundo. Dio Colon con esta primera Armada principio a su nauegacion, en vn Viernes tres de Agosto de 1492. media hora antes de salir el Sol de la Barra del Puerto de Palos, por el Rio de Saltes à la Mar Oceana, y descubrió la primera tierra, Viernes onze de Otubre, y en este, y otros tres viages, las Islas Española, Cuba, Puerto-Rico, Xamaica, y otras de Barlouento, que se reduxerō al suaue yugo del Santo Euangelio, y las poblaron con su hermano, y otros soldados que le siguieron, y el primer fruto que se cogió desta jornada, fue que quando boluiò à España el Almirante, trajo consigo seis Indios principales, y con ellos llegó a Barcelona, donde se les administró el santo Sacramento del Bautismo, y fueron sus padrinos los señores Reyes Catolicos, y su hijo el Serenissimo Principe D. Iuan; al mas principal llamaron D. Fernando de Aragon; à otro D. Iuan de Castilla, este se quedò siruiendo al Principe, y poco despues muriò, y piadosamēte se deue creer fue de los primeros que desta Nacion entraron en el cielo: y los demas boluieron à la Isla Española con Colon, siendo las primicias de la Christiandad q̄ alli se introducia; y sus Magestades dieron por Armas à Colon las de sus mismos Reinos, con esta letra: (Por Castilla, y por Leon nueuo mundo hallò Colon.) Y en quatro de Mayo de 1493. expidiò la Santidad de Alexandro VI. Pontifice Romano, y Español, de la Casa de Borja, la Bula en que concediò a los señores Reyes Catolicos, y a sus sucessores en estos Reinos, el Imperio, y dominio vniuersal de las Indias Occidentales, para que quedasse vnido a ellos, como lo ha estado, y està con tan legitimos, y ajustados titulos.

Licenciado Iuan Arinero, y Montaluo, historia manu escrita de los Arenas, que està en el Colegio de la Cōpañia de Iesus de Talauera, y la escriuiò año 1520. Antonio de Herrera, lib. 1. fol. 19. Ouiedo lib. 2. Fol. 6.

Herrera, Dec. 1. lib. 2. cap. 5. f. 53.

El señor Doctor D. Iuan de Solorçano Pereira, eruditissimo escriptor destos tiempos, de los supremos Consejos de Castilla, è Indias, honra de nuestra nacion, lib. 1. cap. 5. n. 19. de iure Indiarum. Fray Iuan de Torquemada de la Orden de san Francisco, Monarquia Indiana, lib. 18. f. 326

Algunos Conquistadores, y Pobladores.

DEspues continuaron estas, y otras reducciones, y Poblaciones algunos ilustres, y valerosos Varones, y entre ellos el Adelantado, y Capitan General Diego Velazquez, natural de la villa de Cuellar; y el Inclito Don Fernan-

Francisco Lopez de Gomara, conquista de Mexico, fol. 16.

do

do Cortés, que lo fue de Medellin, primer Marqués del Valle, en el año de 1518. llegò con la Armada con que salió del Puerto de Cuba al de la Vera-Cruz, que es el principal de la Nueua España (puerta dichosa por donde entrò en ella la voz del santo Euangelio) y salió a tierra Viernes Santo: pobló la Villa Rica, que assi llamò la primer poblacion. Conquistò, y reduxo à la obediencia de su Ley santa los naturales della, llegando à tener en el cerco de la muy noble poderosa, y leal Ciudad de Mexico, cabeça, y Corte de aquel dilatado Imperio, que duró tres meses, 200U. Indios amigos, 900. Españoles, 9. cauallos, 17. pieças de Artilleria, treze vergantines, y 6U. varcas, en sus dos lagunas, que son de 28. leguas de contorno, con que se dieron 60. batallas, murieron 50. Españoles, 6. cauallos, y no muchos Indios; y de los enemigos 100U. hasta el dia de san Hipolito 13 de Agosto de 621. que se ganò: y en memoria de tan señalada vitoria se haze cada año vna celebre procession, y fiesta en Mexico.

Iuan Botero: Relaciones vniuersales, fol. 128. y otros Autores.

El gran D. Francisco Piçarro, Marqués de la Conquista, natural de la ciudad de Truxillo, con otros Capitanes sus hermanos, y amigos al Imperio del Perú en el año de 1526. que tiene de ancho 1U. leguas, y de largo 1U200. y en su circunferēcia 4U065.

Padre fray Alonso Fernādez de la Orden de Santo Dōmingo, historia Eclesiastica de nuestros tiempos, fol. 171.

El Adelantado D. Diego de Almagro, al Reino de Chile el de 531. que tiene 400. leguas de largo lo conquistado, y poblado del, aunque es mucho mas lo que no està pacifico: es de gente tan belicosa, que en este año de 1648. no està del todo reducida, y para contenerla en sus limites sustenta V.M. en él vn presidio de dos mil hombres, que cuestan 212U. ducados al año.

Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Relator del Cōsejo, y Camara de Indias, lib. Confirmaciones Reales, fol. 33. y otros.

El de 1528. el Adelantado D. Gonçalo Ximenez de Quesada al nueuo Reino de Granada, y Ciudad de Santa Fé, donde reside la Real Audiencia, cuyo distrito comprehende 300. leguas de largo, y poco menos de ancho.

Padre fray Alonso Fernandez, f. 180. y 160.

A Cartagena, y Santa Marta D. Rodrigo de Bastidas, por el año 1502. Y desde Panamâ descubrió à Nicaragua Gil Gonçalez de Auila, y bautizò en diferentes pueblos 32U. personas.

Gomara, fol. 111.

Pacificó la Prouincia de Guatemala el Adelātado D. Pedro de Aluarado, año de 1524. en cuya ciudad principal, q̄ es la de Santiago. Reueló la Magestad diuina de Dios nuestro Señor la gloria del Señor Emperador D. Carlos V. al muy Reuerendo Padre fr. Gonçalo Mendez, de la Orden de S. Francisco, hijo de la Prouincia de Santiago: Y su exemplar, y dichosa muerte à fr. Iacobo Daciano, natural de Dania, de la misma Orden, en el Pueblo de Tarequato de Mechoacan, en la Nueua España, siendo Guardian de su Conuento.

Fr. Alonso Fernandez, fol. 160. Antonio de Leon, cōfirmaciones Reales.

Don Hernando de Magallanes en el de 1536. descubrió con su admirable nauegacion, y desgraciada muerte las islas de Luzon, y otras de las Filipinas (que ay quien escriue son 1113. grandes, y pequeñas) que el de 564. acabó de descubrir el Adelantado Miguel Lopez de Legazpi, que despues fue su Gouernador, y Capitan General, auiendoseles dado este nombre en memoria de la Magestad Catolica del Señor Rey D. Felipe Segundo, descubriendo estos grandes Capitanes, y otros que se nombran en esta noticia nuestra, muchas, y diuersas Prouincias, y Reinos, en cuyas reduciones, y poblaciones hizieron grandes hazañas dignas de la mayor alabança, poblando las Ciudades, y Villas, de que se harà mencion, siendo en esto muy notable entre otros, Andres Diaz de Venero, Gouernador de la nueua Granada, que fundó 40. Poblaciones, y edificò 400. Iglesias, Hermitas, y Doctrinas de Indios, y las ornamentó con todo lo necessario para el culto diuino.

Maestro Gil Gonçalez Dauila Coronista mayor de las Indias, y de Castilla, en su Dedicatoria Impressa dellas para su Magestad.

En reenquentros, y batallas lo fue mucho Bernal Diez del Castillo, Regidor que despues fue de la ciudad de Santiago de Guatemala, y de los primeros que huuo en ella (cuya buena memoria, y descendencia conseruan al presente los Doctores Don Ambrosio, y D. Tomas Diez del Castillo y Valdès, Dean, y, Maestrescuela de la Catedral de aquella ciudad) sus bisnietos, pues segun la Historia que escriuió, y se imprimió, se halló este gran soldado, y escritor verdadero en 119. batallas, y reenquẽtros, obrando los referidos, y otros muchos Capitanes, marauillosamente, mediante el fauor diuino, conformidad, y valor, y mucha asistencia de los gloriosos Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, Emperador D. Carlos, y D. Felipe II. y III. inuictos, y Cesareos predecessores de V. Magestad, que con el zelo grande que les heredó, y de que la diuina Magestad le dotó para el aumento, y propagacion de la Fé Catolica ha proseguido, y continuadola incessantemente, y al presente se haze por medio de los Ministros Euangelicos, y de sus Capitanes, donde mas ha conuenido, con felicissimos sucessos, tã asistidos del cielo, que se han visto entre otros, muchos de que dan razon las Historias estos.

Bernal Diez del Castillo, en la conquista de nueua España, casi al fin.

Milagros, apariciones, y fauores celestiales.

1 Maestro D. Fray Marcos Salmeró, Recuerdos, pag. 285.

EN el sitio donde está el Conuento de la Real, y coronada Orden de nuestra Señora de la Merced de la Cruz de la Vega, en la Isla Española (que es vn monte despoblado, en cuyo lugar se plantò primero la Fé de las Indias Occidentales) siẽ do

do los Castellanos pocos mas de 40. y auiendo en ella vn Emperador, y siete Reyes, apareciò en fauor de los nuestros la Serenissima Reina de los Angeles, Madre de Dios, y Señora nuestra, con su precioso Hijo en los brazos, y en el derecho vna Cruz: al punto que la vieron los Indios la tiraron flechas, y las saetas se boluieron contra ellos, y murieron muchos. Admirados del sucesso, intentaron quemar vna Cruz que estaua alli, que parece es la que puso luego que saliò a tierra en su primer viage el Almirante D. Christoual Colon, como tan su deuoto en el año de 1492. y el fuego no la tocò, ni la pudieron arrancar de su lugar, perseuerando en él, hasta que los Españoles la labraron vna hermita, la qual por los años 1600. diò el Arçobispo, y la Real Audiencia à los Religiosos Mercenarios, y V. Magestad lo confirmó por su Real cedula, y al presente està esta preciosa reliquia en el Sagrario de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de Santo Domingo, con decente veneracion.

Gomara fol. 27. Ouiedo, y otros.

Llamó Fernandina el mismo Almirante à la Isla de Cuba, en honra, y memoria de los Catolicos Reyes D. Fernando, y D. Isabel, en cuyo nombre la descubrió, cõquistò, y poblò el Adelantado D. Diego Velazquez, y en ella huuo algunos milagros, por donde mas presto se conuirtieron los Indios, y nuestra Señora se aparecio muchas vezes al Cazique Cōmēdador Indio della, que la inuocaua; y a otros que con deuocion, y afecto deziā AVE MARIA.

2 El señor D. Fernando Piçarro, y Orellana del Supremo Consejo de Castilla, en sus Varones Ilustres del Nueuo mūdo, fol. 72. Bartolome Leonardo de Argensola, fol. 640.

Iunto à la poblacion de Tabasco, ò Cintla, cerca del Rio de Grijalua, en la Prouincia de Yucatan (lugar tan grande, que tenia entonces 25ℋ. casas fabricadas de cal, ladrillo, y madera) y de donde salieron contra el gran D. Fernando Cortès, Marquès del Valle, en el año 1517. 40ℋ. Indios, à solo 513. Españoles de apie, y de acauallo, se le apareciò el glorioso Apostol patron de las Españas Santiago tres vezes, hallandose con su exercito en los mayores riesgos, y le socorriò peleando a cauallo en su fauor, haziendo retirar los Indios; Y en la empressa de Potonchan, conociēdole los nuestros, y Hernādo Cortès, dio gracias à Dios por la victoria; y el Cazique vino de paz, con algunos dones, y recibiendole amigablemente, en memoria, y agradecimiento de la que le auia dado Dios en tan oportuna, y apretada ocasion, mudó el nombre à Tabasco, y la llamó Santa Maria de la Victoria, que es el dichoso nombre con que perseuera esta poblacion: Es del distrito de la Audiencia de Mexico, y prouee V. Magestad en ella Alcalde mayor.

3 Gomara, conquista de Mexico fol. 13. Dotor D. Miguel de Erce Ximenez, Capellan de su Magestad en la Real de los Reyes Nueuos de Toledo, libro de la Prueua euidente de la Predicacion del glorioso Apostol Santiago en los Reynos de España, en el c. 7. fol. 134. refiere 57. Apariciones en fauor de las Armas Catolicas.

Quando en el año 1519. llegó à Tlaxcala D. Fernando Cortès erigió Altar en lo mejor del Templo mayor de los Indios, y pu-

4 Bartolomè Leonardo de Argensola, pag. 796.

Fray Alonso Remesal de la Orden de santo Domingo Historia de la misma Orden, de la Prouincia de san Vicente de Chiapa, y Guatemala, lib. 6. cap. 8. fol. 304.

y puso en el vna Cruz de dos maderos grandes: Vieron algunos dellos, como decendia del cielo sobre ella vna cierta claridad, recogida en si mesma como niebla; pero blanca, y apacible: Otros la vieron por la parte del Oriente en forma de coluna, y que se leuantaua en la sierra de Tlaxcala; y subia de la cumbre hasta el cielo, y baxaua hasta ponerse sobre la Cruz, mouiendose como en remolino: Esto durò quatro años, hasta la vltima pacificacion de la tierra. En aquel Altar se celebraron Missas, y los Indios atendian a ellas, y las frequentauã deuotamẽte; y algunos à bueltas de la admiracion, se disponian à nuestra santa Fé.

5 Argensola, pagina 990.

Llegaron los impios Sacerdotes de los Idolos à quitar del Altar la Imagen de la Virgen Madre de Dios, que Cortés auia puesto en el Templo, que se conuirtió en Iglesia: y aunque forcejaron largo rato, no la pudieron desasir; y notaron ellos mismos, que se les enflaquecian los brazos, y las fuerças.

6 El mismo Autor fol. 990. y 991. Torquemada, lib. 4. folio 542.

En el cerco, y toma de la gran ciudad de Mexico, en el año 1520. en diferentes reenquentros, y batallas (que fueron 60. las que en el se dieron) y en la retirada della, donde el valor, y las fuerças humanas mas necessitauan de las assistencias diuinas, se le apareciò tambien nuestra Señora echando tierra en los ojos à los Indios, como ellos publicaron, y el mismo glorioso Apostol (si bien a D. Fernando Cortés le pareció era el Apostol S. Pedro, de quien era muy deuoto; aunque lo mas recibido es que fue Santiago, y que le vieron en vn poderoso cauallo blanco armado, peleando en su defensa con la espada en la mano, librando le de vna ocasion apretadissima, y sacando le victorioso della, y de otras muy peligrosas, con destrozo grande de sus contrarios; y dixeron los Indios, que el cauallo, con la boca, pies, y manos, hazia tanto mal, como el cauallero con su espada: Y en memoria desta aparicion ay en Mexico vna calle del nõbre del santo Apostol, y grandissima deuocion con èl en todo el Reino.

7 Señor D. Fernando Piçarro, folio 292. El Inca Garcilaso, lib. 2. de la 2. parte cap. 24. fol. 58.

Certifican las Historias, q̃ al Marqués D. Francisco Piçarro en el Perù, en la prolija, é importante reduccion de la ilustre ciudad del Cuzco, se le apareció el mismo glorioso Apostol muchas vezes en vn cauallo blanco, con adarga, y espada, y se via, que a los nuestros ayudaua visiblemente, y no atreuiendose por esto los Indios à acometerlos, y a pelear de dia, acudieron vna noche à su aloxamiento, q̃ era el gualpon, donde los Españoles estauan aloxados rezando, y los cegó demanera, que ellos se dauan con las achas, y se fueron retirando, auiendole pegado fuego muchas vezes, de dia, y de noche, y nunca pudieron salir con su intento.

8 El mismo Autor, fol. 277.

Tambien se le apareciò en la ocasion que le acometieron sobre

bre esta ciudad 200ij. Indios, y en el ayre se vio a nuestra Señora con el Niño Iesus en los braços, con grandissimo resplandor, y hermosura, cayendoles à los Indios en los ojos vn poluo ya como arena, ya como rocio, con que se les quitò la vista, de forma que no sabian adonde estauan; y en la Prouincia de los Charcas peleó Santiago visiblemente en fauor de Gonçalo Piçarro, y los suyos, como lo auia hecho en el Cuzco.

Garcilaso desde el fol. 56. hasta 58. y 82.

En el puerto de Tumbez a la entrada del Peru, al desembarcar el Marquès D. Francisco Piçarro, le fauoreció Dios con el protentoso milagro del Leon, y el Tigre, que auiẽdoselos echado los Indios, para que acabassen la limitada esquadra de los treze compañeros suyos, se rinderon à la señal de la Santa Cruz, con demostraciones tan milagrosas, que conuirtieron su acostumbrada fiereza en (bien poco vsada) mansedũbre, rindiendose à los pies de los nuestros, como en señal de reconocimiento del yugo suaue que predicauan en la ley Euangelica, que iban à introducir en los naturales de aquellos Reinos.

9 Señor D. Fernando Piçarro en su Memorial, fol. 82. y en su Historia. Pedro de Cieça en la del Peru.

Viose en el Piru al Arcangel san Miguel pelear con los demonios mientras guerreaua el Marques D. Francisco Piçarro con gran muchedumbre de Indios idolatras; y a vn tiempo lloraron el vencimiento los infernales espiritus, y los Indios, y por esta causa dio titulo el Marqués, de S. Miguel a la primera ciudad que alli fundó: y pocos años ha que se apareció en el Obispado de la Puebla de los Angeles, dõde se le ha labrado templo, y es visitado con feruor de los Fieles.

Nuestra Señora se apareció a los nuestros en las reduciones del Reino de Chile à cuyo descubrimiento fue el mismo Adelantado D. Diego de Almagro en el año 1531.

10 Licenciado Don Fernando Montesinos, Cura de la villa de la Campana en la 2. parte de su Ofir M. S. año 1530. y en el Iuicio, y Pronosticacion Catolica, y Espiritual que imprimiò año 1645. Señor D. Iuan de Palafox y Mendoça Obispo de Tlaxcala del Consejo de Indias en las cartas para su Magestad, año 635.

Ay vn Caliz en la Sacristia del Conuento de la Orden de la Merced de la ciudad de Santiago de Chile, q̃ fue de la de Osorno, quisole profanar en vna embriaguez de Indios, vno dellos, y al ir à beuer la chicha (que es beuida de los naturales) dexó señalados los dientes, y rebentó à vista de los demàs, y escarmentados nunca se atreuen a los vasos sagrados: siendo muy sabido en las Historias los grandes castigos de Dios contra los que los tomaron, y profanaron.

11 Fray Pedro de Sosa de la Orden de san Francisco Memorial de las cosas de Chile. fol. 8.

Siendo Comendador del Cõuẽto de Sãta Cruz de la Sierra, que pertenece à la Prouincia del Cuzco, el celebre Varon fray Diego de Porres de la misma Orden (que fue electo Obispo de este Reino, aũque por su modestia, y virtud no aceptó) y gouernando las Armas Catolicas en aquella reducion D. Lorenço de Figueroa, en el reenquentro mas riguroso que se tuuo en aquellas partes hizo fr. Diego oficio de Alferez, y acosado nuestro

12 Maestro D. Fray Marcos Salmeron Recuerdos, folio 301. col. 2.

13 El mismo Autor, fol. 329. col. 1.

exercito de vna increible multitud de barbaros, y a pique de perecer sin remedio, leuantó en el estremo de vna pica vn Christo Crucificado, y enarbolando este diuino Estandarte, le assestaron fieramente con sus flechas, tan en su daño, como lo certificaron dos prodigios. Vno, Que se boluieron las Armas contra los que las auian disparado. Y el otro, Auerse visto en el ayre innumerables Caualleros, con Escudo de la Merced en los pechos, y en cauallos blancos, que hazian cruel estrago en los enemigos; con que se asseguró, y cantó la vitoria por los nuestros.

14 Tiene su asiento el rico, y dilatado Reino del nueuo Mexico à la parte del cierço, de la muy noble, y muy leal ciudad de Mexico 400. leguas della, descubriósele Panfilo de Naruaez, año 1540. Fue à hazerlo Antonio de Espejo, en el de 581. y el Adelantado D. Iuan de Oñate los de 582. y 601. Y estando entendiendo en ello con su gente, en el de 1606. se le apareciò al Adelantado, y su exercito el Apostol Santiago en la toma del inexpugnable Peñon de Acoma, viendole los Indios varias vezes, armado en su cauallo, que oprimiendolos a ellos, ayudaua, esforçaua, y defendia a los nuestros, que erã 70. y los Indios 4U. y quedarõ muertos 2U500. como ellos mismos diuulgauan despues de vencidos, diziendo; que si no fuera por la asistencia de tan diuino Caudillo, no se huuieran reducido: y lo que les admiró mucho, fue verle a cauallo sobre el Peñon, por ser tan alto, y sin camino para subir el cauallo.

Torquemada. Tablas Cronilogicas del P. Claudio Clemente de la Compañia de Iesus. Fray Alonso Fernandez, fol. 57.

15 Al Padre fr. Iuan de Salas de la Orden del Serafico san Francisco, que con otros Religiosos se hallaua instruyendo los Indios deste Reino del nueuo Mexico, le pidieron sus Caziques, que les curàse los muchos enfermos que tenian; y siendo las tres de la tarde quando començaron él, y vn compañero suyo à hazerlo, huuo que traer toda la noche, y el otro dia hasta las diez; y vnò dellos à vn lado, y otro a otro, con solo hazer sobre ellos la señal de la Cruz, y dezir el Euangelio, Loquente IESVS, y vna Oracion de nuestra Señora, y otra de S. Francisco, instantaneamente se leuantauan sanos de sus enfermedades, ciegos, cojos, è hidropicos, con que quedaron confirmados en la Fé de la Santa Cruz, siendo tantos los que sanaron, que no pudieron reduzirse à numero, y fue muy marauilloso, que hasta los soldados que acompañauan à los Religiosos obrauan tambien milagros, de que resultò que Bautiçaron en el distrito de 100. leguas los Religiosos desta Orden, que son los que aqui han entrado, mas de 80U. almas, siendo mas de 500U. los Indios, que auia pacificos en este dilatado Reino en el año 1630. que se imprimiò la Relacion del estado que tenia la Fé en él, y sucessos marauillosos que huuo en su introducion.

Fray Iuan de Venauides de la Orden de san Fracisco en el Memorial que imprimio en Madrid año 630. desde f...

Con

Con la señal de la santa Cruz,y palabras deuotas, obraua la Mageſtad diuina ſemejantes milagros en eſte Reino, y las Prouincias de la Florida por medio del Adelantado Aluar Nuñez Cabeça de Vaca,y ſus tres compañeros, Dorantes, y Caſtillo Maldonado,y vn Negro,quando anduuieron en eſtas partes perdidos de la Armada,con que Panfilo de Naruaez fue a la Florida por los años 1540.haziendo Dios por medio dellos muchos milagros,y ſanando con el tocamiento ſolo los enfermos;por lo qual los venerauan mucho,y dexaron gran nombre en toda aquella tierra. 16 Fray Iuan Gonçalez de Mendoça de la Orden de ſan Aguſtin, Itinerario del nueuo mundo, fol.35.

En el de 1637.en la Isla de la Trinidad,y la Guayana ſe aparecieron (segun declararon ſus vezinos) el grande Apoſtol Predicador de las Gentes S.Pablo,y S.Lorenço,inclito Martyr Eſpañol,el dia que la Santa Igleſia celebraua ſu fieſta en ayuda de los nueſtros contra los enemigos,que por dos vezes,con mucha gente inuadieron la Isla,echandoles della con gran mortãdad ſuya,conſuelo,y aliento nueſtro,en cuya memoria ay cofradia de San Pablo. 17 Conſta de los Autos,que embio a ſu Mageſtad D. Fray Damian Lopez de Haro, Obiſpo de Puerto Rico,de la viſita que hizo de ſu Obiſpado el año 645.

De la gouernacion del nueuo Reino de Granada, es la Prouincia de Vraua,y en ella ſe apareció el gran Doctor de la Igleſia S.Aguſtin,perſuadiendo al gran Rey,ò Cazique de Cartaya,que milagroſamente ſe conuirtió,no eſtoruàſe la Predicaciõ del ſanto Euãgelio que ſe hazia à los naturales ſus ſubditos por ſus Religioſos Aguſtinos Deſcalços,los quales auian conuertido en aquella Prouincia 8ɥ.haſta el año 1629. Y en las Islas Filipinas han reduzido innumerables,procediendo con gran virtud,feruor,y exemplo. 18 Fray Pedro de Santiago de la Orden de ſan Aguſtin Deſcalço en la Relacion,que imprimiò el año 630.del tranſito de ſus Religioſos a las Indias, deſde el fol.68.

Por la ſanta ſeñal de la Cruz tambiẽ ha obrado la Mageſtad diuina otros grandes prodigios en las Indias, y en particular en la Prouincia de Nicaragua:al principio de ſu conquiſta los primeros Religioſos plantaron Cruzes;y auiendo hecho grã fuerça muchos Indios para derribar vna,no la pudieron quitar de dõde eſtaua,ni quemarla,aunque lo intentaron,y murierõ muchos de peſtilencia,de que reſultò venir infinitos a pedir Cruzes, y el ſagrado Bautiſmo. 19 Los Autores citados.

Quando paſsò el eſtrecho de Magallanes Franciſco Draque famoſo Coſario,y Herege Inglés,tocò en el Puerto de Guatulco,que es del Obiſpado de Guaxaca,en la Nueua Eſpaña,y mãdò quemar,y echar en el fuego vna Cruz,que los Indios deziã auia puesto alli muchos años antes que los Eſpañoles llegaſſen, vn hombre blanco barbado,veſtido de blanco, que ſe preſume fue el glorioſo Apoſtol ſanto Tomè,ſegun las ſeñas que dã del: tuuola el fuego tanta veneracion,que no la tocò : Enfureciose el 20 Fray Diego Garcia,de la Orden de ſanto Domingo,en ſu Hiſtoria de Indias,fol.171. Torquemada, lib. 16.fol.234.

He-

Herege, y peleando su malicia con la deidad infinita, la hizo alquitranar, brear, y cubrir con chamiça, y arrojar en él, que consumió la chamiza, y la brea, quedando la Cruz sana, y sin lesion en tres dias q̃ estuuo en el fuego; y el cosario se hizo a la mar, y los nuestros hallandola entera, sana, y resplandeciente, la leuantaron, y adoraron, dando gracias al Señor por tan gran fauor: Al punto la Santa Cruz començò a obrar milagros en gran numero, y llegando a noticia del Obispo de Guaxaca D. Iuan de Cerbantes, embió por ella a vn Canonigo, y algunos Clerigos, y personas deuotas, y en vna Capilla de la Catedral la hizo colocar con solemnidad, y grandes fiestas.

21 Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañia de Iesus, en la Conquista Espiritual de la Prouincia de Tucuman Paraguay, y otras, impressa en Madrid año 639.

En el Pueblo de Carabuco de Indios del Peru, consta por tradicion, que el glorioso Apostol santo Tomé colocó este diuino Estandarte de la Cruz; a cuya vista enmudecieron los simulacros vanos; y auiendola echado los Indios en vna laguna, y despues en el fuego, pretendiendo consumirla, no lo pudieron cõseguir, y solo la quedó vna pequeña señal de la lumbre que se ve al presente, con gran ternura de los Fieles; y este efecto de enmudecer, y no responder los demonios en sus Idolos, particularmente donde se celebraua el inefable sacrificio de la Missa, ò leuantaua el diuino Estandarte de la Cruz, y no temblar la tierra, fue muy visible, y repetido, en muchas partes de las Indias, y aun los bolcanes se notó que cessauan de echar fuego por esta razon, con admiracion de los Indios, y ternura, y cõsuelo de los Fieles.

Distrito de la Audiencia de los Charcas, es la Prouincia del Paraguay: auiendo entrado en ella en forma de Prouincia los Religiosos de la Compañia de Iesus, en el año 603. bautizaron en aquellas conuersiones hasta el de 1636. 94U990. Indios, sucediendo en su conuersiõ, y Catecismo, los grandes milagros, que de la SãtaCruz, nuestra Señora, y Sãtos, resurreciõ de muertos, conuersiones raras, y señales del Cielo notables que cõ deuoto, y elegante estilo escriue el P. Antonio Ruiz de Montoya de la misma Cõpañia, en la Conquista Espiritual desta Prouincia, la de Tucuman, y otras confinantes.

22 D. Fray Marcos Salmeron. Recuerdos historicos fol. 302.

Fray Francisco Ruiz de la Orden de nuestra Señora de la Merced, natural de la Rioja, conuirtió â nuestra santa Fé innumerables Indios en las Prouincias de Tucuman, y el Parguay, y estando predicando en Santa Cruz de la Sierra, le derribaron vn dia del Pulpito, y â golpes que le dieron le hizieron menudos pedazos, y los repartieron entre si, y comieron; y todos los que lo hizieron rebentarõ: cõ que quedaron los Indios tan amedrentados que de alli a delante no hizieron mal a los Religiosos, antes los acariciauan, y hospedauan.

Se-

Semejante caso a este es el que sucediò en la Isla Dominica, muchos años ha, en ocasion que arribò a ella vn nauio nuestro, en que iban, entre la demas gente, dos Religiosos de la Orden de san Francisco, y saliendo a tierra los cogieron los Caribes, comedores de carne humana, y los mataron, y comiendo de ellos todos los que lo hizieron se hincharon dentro de pocas horas, y murieron con basca de rabia; con lo qual los que quedaron no comieron mas semejante carne. 23 Fray Iuan Gonçalez, fol. 12. pag. 1.

A Fr. Bernardo Cusin, de la Orden de S. Francisco, que fue el primero que entrò a predicar a los Indios Chichimecas de la nueua Vizcaya, le tirarõ flechas, y se les boluiã cõtra si mismos, y les heriã, y llenos de espãto, y confusion le dexarõ, y despues de auer hecho gran fruto en esta nacion le Martyrizarõ algunos de ella. 24 Fray Alonso Fernandez, fol. 56.

En la Ciudad de Cinçõza del Obispado de Mechoacã en la Nueua España, siẽdo Guardiã del Conuento de S. Francisco el sieruo de Dios fr. Pedro de Reyna, en el año 546. dãdo la comunio el mismo Guardiã à muchos Indios, viò fr. Miguel de Esteualiz, que era el Acolito que le ayudaua à Missa, que vna de las formas consagradas se apartaua de las demàs, y bolando por el ayre se fue derecha a la boca de vna India que esperaua la comunion, y tambien la viò el Guardian, y llamandola le preguntò por la forma, entẽdiendo que auia caido en el suelo, y ella dixo que auia comulgado con ella, lo qual examinò, y autorizò ante Escriuano: Y se deue notar q̃ la Magestad diuina obrò esta grã misericordia a tiempo que se hablaua sobre si los Indios eran capaces de la comunion. 25 Fray Alonso Fernandez, fol. 83. Fray Alonso de la Riã, de la Orden de San Francisco, en su Coronica de Mechoacan folios 52. y 54. Historia de Santiago de Mexico, y otros Autores. Fray Iuan de Torquemada en la Monarquia Indiana libro. 17. fol. 278. trae este, y otros casos notables como se escriue de san Buenauentura, y de santa Catalina de Sena.

En la Ciudad de Huexocingo del Obispado de la Puebla de los Angeles, en el Cõuento que alli està dedicado a S. Diego, de la Orden del glorioso S. Francisco, en medio de su patio junto a vn poço que auia alli, antes que se fundasse el Conuento (dõde la Magestad diuina obrò, por intercessiõ del glorioso S. Diego, vn gran milagro, librando de la muerte a vn niño, que impensadamente cayò en èl, y estuuo alli mucho tiempo) leuantarõ los Religiosos vna Cruz de madera, la qual todos los dias de la fiesta del Sãto, y el dia antes desde las visperas hazia sus mouimientos en modo de Cruz, inclinandose ella sola, primero àzia el Oriente, luego àzia el Mediodia, y vltimamente àzia el Norte, ò Setentrion, esto de manera que todos los presentes la veiã: y admirados del caso, y dudando no fuesse engaño de la fantasia, ò que la mouiesse el viento, la quitaron al fin de algunos años, y pusieron en su lugar otra de piedra, y hazia el mismo mouimiento, y en los proprios dias, milagro de grãde espanto; 26 Monarquia Indiana lib. 3. fol. 315. Maestro Fray Antonio Calancha, de la Orden de san Agustin en su Coronica Moraliçada. Maestro Fray Baltasar Campuçano, de la misma Orden, Planeta Catolico fol. 110.

27 Fray Alonso Fernandez, fol. 93.

Como tambien lo fuè, que yendo nauegando à la Nueua España, el Santo fray Domingo de Betanços, Fundador de la Prouincia de Santo Domingo de Mexico, le diò vn viento muy recio al vagel, de forma que iba furiosamente à dar en vnos peñascos, pusose en oracion, y milagrosamente la peña se partió por medio, haziendo lugar al Nauio para q̃ caminasse. Diòle el Señor Emperador el Obispado de Guatemala, y como era tan humilde no acetò. Otros muchos milagros se han experimentado en la Nueua España, y el Perù, y en la Prouincia de Santa Cruz de la Sierra, dicha assi por esto, en el Arçobispado de los Charcas, de que dan cumplida razon las Historias, y ay nueue vestigios de los pies del Santo Apostol Santo Tomè, impressos en piedras en diferentes partes del Peru, en esta Prouincia de Santa Cruz, en el lugar de Calango, 15. leguas Lima, y en otros lugares donde han sucedido tantos casos milagrosos, que si se pretendiessen reduzir a vn libro, se podia escriuir muy grande.

28 Maestro Don Fray Marcos Salmeron, Recuerdos historicos, siglo 4. pag. 294.

Estando Predicando en vna doctrina de las seis que tiene el Conuento de Cebaco, de la Prouincia de Guatemala, fray Pedro Daça, criollo de la Puebla de los Angeles, Prouincial que fue desta Prouincia, le traxeron vnos Indios vn niño que auia muerto, y le dixeron: Que pues predicaua de su Dios, que hazia milagros, que en confirmacion de que era verdad lo que les enseñaua, le pidiesse resucitasse a aquel niño: Y Predicando como estaua en el Pulpito, le tomó en las manos, y se le ofreciò à Dios con aquella Fé, que es poderosa à passar vn mõte de vna parte a otra, y en presencia de todos, y con assombro suyo resucitò el niño, à que se siguió la conuersion de dos pueblos de Indios.

29 El mismo Autor, à folio 291.

En el Conuento de Guanuco, de la Orden de la Merced, vno de los de la Prouincia de Lima, que es muy numeroso de Religiosos, y en el Altar mayor vna imagen de nuestra Señora de la Merced, en el Retablo en que està S. Pedro Nolasco, y otros Santos, y en el año de 643. estuuieron fixas vnas Estrellas en el rostro de nuestra Señora, y en el Niño que tiene en los brazos, y en el de S. Pedro Nolasco muchos dias, y se hizieron grandes fiestas en accion de gracias deste prodigio.

30 En el Libro de la Vida, y milagros del B. P. F. Francisco Solano de la Orden de san Francisco, fol. 395. 4. p. de la Coronica, lib. 2. fol. 236.

El Padre fray Iuan Bernardo Religioso lego de la Orden de S. Francisco, padeciò tan glorioso Martyrio el año 1599. en la custodia del Rio de la Plata, y Tucuman, que despues de auerle ahorcado los Indios, haziendo de la horca pulpito, predicò tres dias, y dos noches, estando muerto, cõ tal espiritu, y feruor, que no pudiendo sufrir los Indios las grandes vozes que daua, pensando que estaua viuo, le quitaron de la horca, y le sacaron el co-

ra-

razon, auiendoles dicho primero muchas amenazas, y profecias contra ellos, que todas se cumplieron muy en breue.

31 Quarenta años se ocupó en la instruccion de los Indios el bẽdito fray Matias de Paz, de la Orden de S. Francisco, de la Prouincia de Guatemala, con feruor, y caridad feruiente; y estando vn dia en su Iglesia, llegó a él vn Indio muy afligido, dolorido, y deseoso de que le lleuasse a su casa a descãsar: echóle sobre si, lleuandole con gran voluntad al Hospital de los Indios; venian de lexos algunos dellos, y diuisaron a este venerable Religioso, abrazado con vna grande imagen de vn Crucifixo, à quien veniã haziendo la reuerẽcia deuida. Como él los vió arrodillados, les preguntò la causa, a que respondieron; Padre adoramos la imagẽ de nuestro Señor Iesu Christo, que lleuas en essa Cruz; Echóle en la cama, boluiòle a dar de comer, y no le halló, ni huuo persona de todos quantos en la casa auia, que le huuiessen visto salir, porque lo que al Religioso le parecia enfermo, a ellos les pareciò Christo Crucificado entõces. Entendió el Santo, que aquesta era prueba que el Vnigenito del Padre auia hecho de su caridad, y amor del proximo; boluiósse al Conuento, no sintiendo mas carga del enfermo, ni dexãdo de ver los Indios la figura del Santo Crucifixo.

Fray Agustin Dauila Padilla en la Historia de la fundacion de la Prouincia de Mexico, lib. 1. cap. 28. pag. 139.
Fray Antonio Remesal, historia de la Prouincia de Chiapa, y Guatemala, de su Orden de Santo Domingo, lib. 9. cap. 21. pag. 585. año 1553.

32 En la primera entrada que los Españoles hizieron en las Prouincias de la Florida, no recibió el agua del santo Bautismo, sino sola vna India vieja de la Nacion Cocense, que estando a la muerte pidió con mucha instancia que la bautizasse el bendito Padre fray Domingo de la Anunciacion, de la Orden de Santo Domingo; y es cosa digna de grande ponderacion, para estimar, y admirar la predestinaciõ eterna de Dios, que para saluar a vna sola India, se sacassen cedulas Reales, y se aprestassen, y nauegassen 13. nauios, y se entrasse la tierra adentro con tan grandes trabajos, y hambres, y fuesse con esta gente el Sacerdote, para que la bautizasse, quando estaua ya para morirse, para que se fuesse al Cielo.

Fray Agustin Dauila Padilla, f. 269.

33 En el año 1545. en la Prouincia de Zacapula en el Pueblo de Cunen, que es en la de Guatemala, estaua vn Religioso de la Orden de Santo Domingo bautizando muchos Indios: llegó a él vno de mas de 60. años, y pregũtandole; Has de adorar mas Idolos? se rio mucho. Dixole el Padre, hijo de q̃ te ries? y el Indio le respõdio, Pues no me tengo de reir de lo que me preguntas; Yo q̃ en toda mi vida no he adorado los Idolos, los he de adorar aora que me bautizo; Pues como, le dixo el Padre, adorando todo este pueblo los Idolos, y haziẽdolo tu padre, madre, y hermanos, tu no los adoraste? Es possible que nunca te dixeron que los

Fr. Antonio Remesal, lib. 8. c. 8. fol. 304. y a fol. 316. refiere este Autor otros dos casos notables, de predestinacion de vn enfermo, y vna criatura, que en recibiendo el Bautismo murieron, auiendo nuestro Señor encaminado el Sacerdote que se le administrà se muy miraculosamente.

los adoraſſes,ò te forçaron à adorarlos,y ſacrificarlos? Si, dixo el Indio,y porque no los adoraua,me açotauan,y dauan mucho dolor,y con todo eſſo nunca los adorè;Quien te dixo que nõ los adoraſſes? le dixo el Padre,que entendio que eſte era fauor del cielo; ò como entendiſte tu,que los Idolos no ſe auian de adorar? Hagote ſaber Padre,reſpondio el Indio,que deſde chiquito he traido con migo dos hombres. El vno,negro,ſucio, feo, y aſqueroſo,mas que yo ſabrè dezir, (y diziendolo arrugó el roſtro,y eſcupio lexos de ſi.) El otro,blanco,hermoſo, luzido, y reſplandeciente à marauilla,à quien yo queria mucho, y por lo que le amaua,hazia quanto me dezia,que todo era ſanto,y bueno;y eſtaua tan enamorado dèl, que no le diera el menor enojo del mundo,porque nó ſe apartara de mi. El hombre negro, me dezia que adoraſſe los Idolos,que eran Dioſes. El blanco me dezia,que no lo eran,y que no los ſacrificàſe,ni miràſe, que no lo merecian;y quando el hermoſo me dezia eſto, huía el feo de ſu preſencia,y no oſſaua parecer delante dèl;y yo por eſta cauſa nũca quiſe adorar los Idolos,aunque mas me caſtigauan, y atormẽtauan por ello;y quando me açotauan,ò hazian otro mal,eſte hõbre blanco me dezia:

Hijo,ten paciencia,y ſufre eſtos males,haſta que vengan à eſta tierra,que ya no pueden tardar,vnos hombres veſtidos de blãco;eſtos te dirân,y enſeñarân lo que has de hazer,creeraslos, y harás todo lo que te dixeren,que eſſo te conuiene para venir cõmigo à ver à Dios: Y aſsi,quando tu,y tus compañeros veniſtes a la tierra,y nos comẽçaſtes a enſeñar,y à quitar los Idolos, luego entendi que voſotros erades,de quien me dezia el hombre hermoſo,que deſde que tengo vſo de razon andaua con migo; y deſde que os vi,nunca he podido ver los hombres, que tanto tiẽpo auia que me acompañauan. Ves aqui,concluyó el Indio,porque en toda mi vida no he adorado los Idolos,como los he de adorar aora que me bautizo? O alteza,y profundidad de los eternos conſejos,y ſabiduria infinita de Dios! amete yo Señor, obedezcate,y alabete eternamente mi alma para ſiempre.

Varias hiſtorias, y memoriales impreſſos del glorioſo Apoſtol Santiago. Y vltimamẽte el Doctor D. Miguel de Erce Ximenez en el lugar citado.

Bien ſe comprueua con eſto, que en muchas partes de aquel Orbe nueuo,la potencia diuina ſe ha moſtrado miſericordioſamente protectora delas empreſſas de Eſpaña,en eſpecial continuando nueſtra Señora,y el ſanto Apoſtol,y Patron de las Eſpañas,y S. Pablo,S. Lorenço,y S. Miguel,ſus apariciones,pues con las referidas ſon 57. las vezes que notan Autores de fe, y credito,que ſe ha viſto el ſanto Apoſtol,confortando, y defendiendo ſus Catolicos Reyes,exercitos,y Capitanes,con marauilloſos efectos,ya peleando con la eſpada como ſoldado; ya

ani-

animando con la voz, como Capitan, auiendo 819. años; que se inuoca su nombre en los esquadrones Catolicos: Como tambiẽ se han experimentado assi en las Indias, como en los Reinos de España, fauores semejantes de Christo nuestro Señor, su santa Cruz, de S. Pedro, S. Pablo, S. Millan, S. Isidro, otros Santos, y Angeles, de cuyo assumpto està escriuiendo en ella sazon, vn curioso, y deuoto ingenio; aunque con lo poco que he leido, y notado, me pudiera dilatar mucho en este assumpto me ha parecido no hazerlo por no hazer discurso largo.

Licenciado Don Iuan Antonio de Tapia, y Robles en la ilustraciõ del renombre de Grãde, fol. 18.

INTENTO DE LA OBRA.

CONsiderando pues, tantas, y tan diuinas misericordias, y el estado feliz ha que ha llegado la Religion Catolica, y el gouierno politico, y militar en los dos Imperios del Peru, la Nueua España, y sus Islas adjacentes (que segun varios Autores, aunque cortamente dizen, q̃ si toda la redondez de la tierra tiene 6U300. leguas Castellanas: A esta parte, que llaman America, y lo demàs que comprehende el descubrimiento de los Señores Reyes Catolicos, tocan las 3U900. y contando por grados de eleuacion, son por todos 360. y pertenecen à estas Indias 180. y otros ponderan, y puede ser que sea con mas comprehension) por auerse descubierto despues que escriuieron los mas antiguos muchas Prouincias, y Reinos muy dilatados, de que no tuuieron noticias, ni aun al presente se sabe enteramente hasta donde llegan sus terminos, y confinanças, que haziendo quẽta de todo lo que al presente se halla descubierto, comprehende la juridicion deste Real, y Supremo Consejo de Indias 12U. leguas, y Tomàs Bozio siente, que mediante estos descubrimientos, se halla en el mũdo a todas horas quiẽ reze, y alabe à Dios, y celebre el inefable Sacrificio de la Missa, y que se puede dar vna buelta à todo èl, caminãdo, ó nauegando siẽpre por Tierras, y Mares de V. Magestad, cuyo Imperio, y Monarquia es mucho mayor que el de los Chinas, y mas de 20. partes mas, que el de los Romanos, con auer sido este el mas dilatado de quantos le precedieron. Y mouido desto, y del gran deseo que he tenido siẽpre en emplearme en cosas del seruicio de V. Magestad, como lo he hecho 24. años continuos de Oficial entretenido, segundo, y mayor de la Secretaria de la Nueua España, del Supremo, y Real Consejo de las Indias, Camara, y Iunta de Guerra, con la satisfacion que he deseado merecer; y lo mucho que importaua, que V. Magestad, y sus Ministros estẽ enterados de todo, y que los mal afectos à esta Corona, y conquistas, se hallen conuencidos,

Iuan Botero en diferentes partes.

El Señor Doctor D. Iuan de Solorçano Pereira, en su memorial impresso año 629. sobre la precedencia del Consejo de Indias al de Flandes, y otros Autores que cita.

dos de la incierta opinion, que tan injustamente han pretendido publicar en esto, pues se vè (por lo que se ha dicho, y dirà) con tantas euidencias, y prodigios, cōfirmada la justissima reduciō, y adquisicion destos Imperios, y el vigilante, feruiente, y atento cuidado con que siempre se ha tratado, y conseguido por V. Magestad, y sus gloriosos predecessores, y su Supremo, y Real Consejo, Camara, y Iunta de Guerra de las Indias, su ilustraciō, perfecto, y buen gouierno, acorde con el fauor diuino, reduzir à breue volumen las mas importantes noticias, sacras, y Reales de ellos, imitando en esto al cuidado que tuuieron los Emperadores Romanos, de tener muy distintas, y particulares noticias de cada Prouincia de las de su Imperio, poblaciones, frutos, y calidades, como consta de vn gran libro, intitulado Noticias de los dos Imperios, que hizieron formar, y he visto, siendo el intento principal, comprehender, conseruar, y gouernar con acierto, y breuedad, en paz, y justicia, las muchas, y dilatadas Prouincias, que dominauan entre si, tan diferentes en condicion, cōstelaciō, leyes, costumbres, ritos, y adoraciones de falsos Dioses, diligēcia que tambien hizieron las Magestades Catolicas, de los Señores Reyes D. Fernādo el Catolico, y Felipe II. para este mismo efecto, como tan importante, y necessario, teniendo muy à la vista este libro, y otro de todos los sujetos benemeritos, que auia en sus Reinos, para darles conforme à ellos, y a su buena vida, calidad, seruicios, y partes, proporcionados premios, llegando por la virtud à la honra, que es su premio; de que se siguieron en sus acertados, y justos gouiernos efectos marauillosos, bien dignos de reuerencia, y continua imitacion.

Memorial que imprimi primero. Consta por diferentes libros, y despachos Reales.

Siguiendo este assumpto, comencè à recopilar, è imprimir el año de 1645. vn breue memorial, que comprehendia lo mas importante que V. Magestad prouee en lo Eclesiastico, y Secular, por el Real, y Supremo Consejo de las Indias, Camara, y Iunta de Guerra dellas, y sus dos Secretarias de la Nueua España, y el Peru (pues cada vna dellas comprehende muy cumplidamente en su despacho todas las que tienen los demas Consejos, y Tribunales desta Corte, con tanta muchedumbre, y diuersidad de despachos, que el oficial que los comprehendiere, y executare con acierto, lucirà mucho en qualquier ocupacion grande de papeles. Dediquele à V. Magestad, y se siruió de recibirle (como tambien el Consejo, y Iunta lo hizo) y ofreci sacar à luz lo que iba ajustando de los oficios electiuos, vendibles, y renunciables, cō su valor, y salarios, y otros, que con facultad de V. Magestad proueen sus Virreyes, Presidentes, Gouernadores, y Capitanes Generales, que es lo que contiene esta obra, con otras noti-

cias muy necessarias à su inteligencia, y buen despacho de las Secretarias, y a la verdad, y autoridad de la Historia, y la presentaré luego que se copie en limpio, en el Real, y supremo Consejo, acrecentada en muchas cosas, que espero la han de hazer mas agradable, y bien vista en el interin que mayor cuidado le dà el cumplimiento que necessita tan importante, y necessario assumpto.

DIVISION DE LA OBRA.

Diuidese en onze Libros; y estos en los Capitulos que ha parecido pide su mas clara disposicion, por ser onze las Audiencias, y Chancillerias Reales; que están fundadas para la mejor administracion de la justicia, y acierto de su gouierno, con que se ha ilustrado, y perficionado aquel nueuo, y dilatado mundo, desde el año 1492. que se descubrio hasta este de 1648.

ECLESIASTICO.

Y Porque lo mas importãte, y en lo que mas cuidado se ha puesto, es lo que toca al gouierno diuino, y espiritual, se han erigido para ello en estos dos Imperios, seis Arçobispados, y 32. Obispados sus sufraganeos (sin la Abadia de la Isla de Xamaica, que lo es del de Santo Domingo, y està por cercania, encomendada, y sujeta al Obispo de Cuba) para cuyas Iglesias santas, Metropolitanas, y Catedrales, han presentado V. Magestad, y sus gloriosos antepassados 354. Arçobispos, Obispos, y Abades, en 136. años, q̃ han corrido, desde el de 1511. que se erigieron las primeras de Santo Domingo, y Puerto Rico, hasta el de 1648. con los seis Patriarcas de Indias, que segun he alcançado ha auido, desde la creacion desta Dignidad, sin juridicion, y destos han sido 227. Religiosos, y 127. Clerigos, de forma, que si los Religiosos han trabajado mucho en estas nueuas conuersiones, tambien se ha cuidado de premiarlos, como es justo, dandoles la mayor parte de las prelacias (y por la bondad de Dios) vnos, y otros han procedido Apostolicamente en tan diuino, y santo ministerio.

Herrera Tablas Cronologicas. Fr. Pedro Simon de la Orden de S. Francisco en sus Noticias. Muchas Bulas, y cedulas Reales.

COMISSARIOS GENERALES DE S. Francisco, y sus Conuentos.

TRece Comissarios Generales de la Serafica Orden de Sã Francisco, desde el año de 572. que se hizo su ereccion (y cõsulta esta Prelacia este Real, y Supremo Consejo) que tiene

R. P. F. Ioseph Maldonado, Comissario General actual desta Ordē, en su memorial impresso de la ereccion, y preeminencias desta Dignidad, Historia del Capitulo General de su Orden, del año 645. y otras de lla, 4. parte de sus Coronicas libro 1. cap. 13. pag. 65.

al presente en las Indias 17. Prouincias, sin algunas Custodias sujetas a ellas, las diez en la Nueua España, y sus distritos, y siete en el Perù, y tierras a èl adjacentes, y en ellas mas de 437. Conuentos de Religiosos, y 15. Monasterios de Monjas; y en todas las Indias ha tenido 56. Arçobispos, y Obispos, y 66. Religiosos que han padecido Martyrio en ellas, todos Varones de grā perfeccion, letras, y gouierno. Y a este respeto, con alguna diferencia se han dilatado las demàs Religiones, y tenido en ellas muchos Prelados, y gran numero de Varones Apostolicos; y todas con diuina emulacion, atentas, vigilantes, y cuidadosas en la propagacion del Santo Euangelio, y en traer continua, y suauemente innumerables ouejas al rebaño de Christo, dirigiendolas con todo amor, y afabilidad, para que dichosamente gozen del copiosissimo, y inacabable fruto de su diuina, y superabundissima Redencion.

IGLESIAS, PREBENDAS, Y CVRATOS.

Tablas Cronologicas. Teatro de Madrid Fray Pedro Simō y otros Autores.

AVtorizan, y siruen estas Iglesias 346. Dignidades, Canongias, Raciones, y Capellanias Reales, cuya presentacion pertenece à V. Magestad, como à señor, y vnico Patron, que es de todas las Indias, por concession Apostolica de la Santidad de Alexandro VI. de los años de 1493. y 494. y confirmaciones de sus santos sucessores, en que ha presentado muchos, y muy claros Varones señalados en buena vida, virtud, letras, y gouierno, assi naturales destos Reinos, como de las Indias, donde han florecido en obras, prudencia, y escritos marauillosamente.

En sus distritos ay tantas doctrinas à cargo de Curas, Clerigos, y Religiosos de las siete Ordenes, que han passado a ellas, que ay algunos Autores que escriuen llegan à 70U. Iglesias, Oratorios, y Hermitas con las de los Indios; y otros dizen que exceden deste numero, siendo tantos los Curatos, Vicarias, y doctrinas que se han instituido, para su instruccion, y enseñāça, que causa admiracion, y ternura el considerarlo atentamente.

INQVISICIONES.

Los dichos Autores, y Cedulas Reales. Sumarios de la Recopilacion de Indias, impressos año 628. Tablas Crologicas.

DEseando conseguir con efecto, la pura, y entera conseruacion de nuestra sagrada Fè, se han erigido tres Tribunales de la Santa Inquisicion en las muy ilustres, y nobles Ciudades de Mexico, los Reyes, y Cartagena, en que siruen nueue Inquisidores, y tres Fiscales, con sus Alguaziles mayores, Notarios, Familiares, Consultores, Calificadores, y los demàs Ministros

nistros

niſtros neceſſarios a ſu autoridad, y buē deſpacho, y en cada Metropolitana, y Catedral ay Comiſſarios deſte Santo Tribunal, y del de la Cruzada, que proueen los Inquiſidores, y Comiſſarios Generales con los ſuyos, para el mejor expediente de los negocios que ocurren, diſpoſicion del goze de ſus gracias eſpirituales, y diuinas, expedicion de ſus Bulas, y buen cobro de ſus limoſnas: y eſtos Tribunales eſtàn ſujetos à los Conſejos Supremos de la Santa, y General Inquiſicion, y Cruzada deſta Corte; de donde les emanan las ajuſtadas ordenes, que puntual, y prontamente executan, de la pureza de ſu acertado, y atento gouierno.

VNIVERSIDADES.

EN eſtas tres Ciudades de Mexico, Lima, y Santo Domingo, ay Vniuerſidades Pontificias, Reales, y perpetuas, cō las miſmas preeminencias, y priuilegios de la Inſigne de Salamanca, con gran cantidad de Catedras, y rentas, y otra que de nueuo ſe ha erigido en la Ciudad de Manila, con Bula Apoſtolica del año de 1646. concedida por la Santidad de Inocencio X. à ſuplicacion de V. Mageſtad; donde ſe leen las ciencias; y facultades con gran pureça, cuidado, y elegancia, y notable fruto de los que habitan aquellas regiones. Sin eſto ay gran numero de Colegios, Eſtudios, y Catedras de Lenguas de los naturales à cargo de los Prelados, y ſagradas Religiones, en que con toda ſatisfacion ſe eſtudia, y han ſalido, y ſalen continuamente ſujetos de eſtos, y aquellos Reinos, eminentes en buena vida, letras, gouierno, y prudencia, que dignamente ſe han empleado en la enſeñança de los naturales, y en las Prelacias, Prebēdas, plaças, gouiernos, y otras ocupaciones, con aplauſo comun, y edificacion de aquellos, y eſtos Reinos.

Tablas Cronologicas, y muchas cedulas Reales.

Colegios, Eſtudios, y Catedras de lenguas de naturales.

CONVENTOS DE SIETE ORDENES, Y *grandes conuerſiones que han hecho.*

GRan ſuma de inſignes Conuentos de las ſagradas Religiones de los glorioſos Patriarca Santo Domingo, S. Auguſtin, S. Franciſco Calçados, y Deſcalços, la Merced, Compañia de Ieſus, y Carmelitas Deſcalços, y de S. Iuan de Dios, que tienen 51. Prouincias, cuyos Religioſos de las quatro primeras Ordenes, juntamente con algunos virtuoſos Clerigos, y ſus loables vidas, buen exemplo, y ardiente zelo, en breue tiempo en ſus primeras entradas reduxeron, catequiçarō, inſtruyeron, bautizaron, y aumentaron el rebaño de nueſtra Santa Igleſia Catolica,

Torquemada, lib. 16. fol. 179. y 180. 4. parte de las Coronicas de ſan Franciſco, y los demas Autores alegados.

 mas

mas de diez millones de personas, sin los que se han ido continuando; y en los primeros ocho años se echaron en Nueua España por tierra 500. templos famosos, y adoratorios, y quemaron, y hizieron pedazos mas de 20ǂ. Idolos, y huuo dia, que solo vno de los doze primeros Religiosos de S. Francisco quemó mil Idolos por su mano, cessando con esto el ofrecer en Mexico cada año al demonio mas de 20ǂ. coraçones de niños, y dōzellas tiernas: abominacion rara.

Algunos Varones Apostolicos.

El Padre fray Marcos Verdon, de la Ordē de la Merced, que passó con el Adelantado D. Pedro de Alvarado à la reduccion de los naturales, de las Prouincias de Guatemala, gran Predicador, y Lengua de Indios, y otros Religiosos, que fueron los primeros que alli plantaron la Fé, bautizaron mas de vn millon: Y otro de la Orden del Serafico S. Frācisco, bautizó en vn dia 7ǂ. Indios, y otros en vezes 300ǂ. y fr. Toribio Motolinea desta Ordē, en diuersos tiēpos 400ǂ. personas, y alguno huuo q̄ bautizò 700ǂ. por su mano, y de los 12. primeros, que de la misma Orden Franciscana lleuó el Apostolico varon fr. Martin de Valencia, Superior dellos, se escriue que no huuo ninguno que no bautizasse mas de 100ǂ. Indios. Y fray Iuan de Chaues bautizó en el Perú mas de 90ǂ. almas, y en 400. leguas de la Nueua España, y sus Prouincias, no quedó alguno que no recibiesse este diuino Sacramento: Y en el gouierno de Mexico, solo los Religiosos de la Orden de S. Francisco le administraron a 43. millones de Indios, sin los que bautiçarō los de Sāto Domingo, y el Clero; y esto se aueriguó con muy gran satisfacion, que causa mucha admiracion, y ternura.

F. Iuan de Silua, Confessor del Palacio Real, Predicador de la Orden de san Francisco.

En las Islas Filipinas, desde el año 1564. que las reduxo el Adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi, hasta el de 587. bautiçaron mas de 400ǂ. personas los Religiosos Agustinos, Franciscos, y de la Compañia. Y el año de 621. tenian estas Islas 523ǂ752. Christianos Filipinos tributarios, diuididos en 186. Encomiendas, con que V. Magestad premia seruicios señalados à personas benemeritas. Y en el de 1592. tenia el Reino del Peru, en las seis Prouincias de su distrito 312ǂ. Indios tributarios, que pagauan à la Magestad del señor D. Felipe II. que es en gloria, y a los Encomenderos, en oro, plata, y frutos en cada vn año, vn millon 435ǂ. pesos de a 13. reales.

Fray Iuan Gonçalez de Mendoça, de la Ordē de S. Agustin, Itenerario del medio mundo, fol. 59.

Maestro Gil Gonçales Dauila, Teatro de las Grandeças de Madrid, f. 474. y 475.

Y en el de 1586. auia en todos los Reinos del Peru, nueuo Reino de Granada, y Tierra firme, desde el Cabo de la Vela, y Rio de la Hacha, y desde Santa Fé de Antioquia, hasta los fines del Reino de Chile, en treinta y vna Prouincias, 3. quentos 564ǂ602. animas, los 3. qs. 529ǂ402. naturales, y los 135ǂ200.

Discrepcion hecha de M. S. por Iuan Canelas Albarran. en el año 1586.

Es-

Españoles, Negros, Mestizos, y Mulatos.

Y juntandose a esto los que bautiçaron los hijos de las demas Religiones, haze vn numero muy crecido, pues la de S. Francisco entró en Nueua España en el año 1524. La de Santo Domingo 526. La de San Agustin 1532. La Merced 1537. La Compañia 572. Y las demàs algunos años despues, obrando todas con diuina emulacion, gran feruor, y continuo trabajo, y zelo de la honra de Dios nuestro Señor, y aumento de sus Fieles.

El Licenciado Nicolas de Tapia, Clerigo de Yucatan, quitó 20U. Idolos a los Indios. Y fray Luis Boil, de la Orden de S. Benito, de Nacion Catalan, que fue de los primeros Religiosos que el año 1593. passaron con autoridad Apostolica con el Almirante D. Christoual Colon á las Indias, con 12. Clerigos doctos de vida aprouada; que fueron con él, derribaron, y quemarō en la Isla Española gran numero de Idolos, padeciēdo muchos destos Religiosos, y Clerigos, en tan Apostolica, y santa empresa, como es atraer infinitas almas debaxo de la vandera de Christo, gloriosos martyrios, muchos, y grandes trabajos, é incomodidades, obrando por ellos (quando assi conuino à su mayor gloria, y honra, introducion suaue de su Ley santa) los prodigios, y milagros, que largamente refieren las Historias, consiguiendo con ellos atraer a los Indios a nuestra santa, y diuina Fè, y con facilidad en muchas Prouincias; por ser naturalmente muy humildes, sin ambicion, ni auaricia; por lo qual se mostraron muy deuotos del culto diuino, limpieça, y aseo de los Altares, y de la diciplina, tanto que huuo en Mexico procession en que iban 100U. diciplinantes della, y de los pueblos comarcanos; y aūque al principio sintieron dexar las muchas mugeres que tenian, con la gracia de Dios se les facilitò demanera, que se casauā tantos, que huuo dia de mil, y dos mil nouios juntos a la puerta de la Iglesia.

Consta por la Relacion ajustada de sus meritos.

Fray Iuan de Torquemada, lib. 18. fol. 334. Fray Alonso Fernandez, fol. 18. y Y en el libro de la Vida del B. P. Fr. Francisco Solano, fol. 316.

MONASTERIOS DE MONIAS.

FVndaronse tambien gran numero de Monasterios de Monjas de las Venerables Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y S. Agustin, assi sujetas á ellas, como à los Ordinarios, y Colegios de donzellas pobres donde con obseruancia de vida, perfeccion Religiosa, y marauilloso exemplo, se sirue, y alaba à Dios, y cantidad muy considerable de Hospitales, que estàn a cargo de ciudades, y de los Arçobispos, y Obispos, y sus caudillos, y Religiosos, y hermanos de San Iuan de Dios (à cuya Hospitalidad passaron à las Indias en el año 1602.) donde con grande caridad se curan, y regalan los enfermos.

Licenciado Antonio de Leō Pinelo, Cōfirmaciones Reales, fol. 81. Recuerdos Historicos, fol. 290.

LIMOSNAS A IGLESIAS, CONVENTOS, y Monafterios, y otras obras pias.

Conſtã por muchas Cedulas Reales. Licenciado Antonio de Leon Confirmaciones Reales, fol. 81. Licenciado D. Iuã Antonio de Tapia, Iluſtracion del Renombre de Grande fol. 17. y cartas de los oficios Reales de las Indias, años 546. 552. y 581. y otras.

VVeſtra Mageſtad, à imitacion de ſus glorioſos anteceſſores, ha ſocorrido, y ſocorre con larga mano à todos eſtos Conuentos, Monaſterios, Colegios, Hoſpitales, é Igleſias, con muy grandes, ſeñaladas, y repetidas limoſnas, dando à muchas para ſus edificios, ornamentos, y ſu ſuſtento, y para vino, cera, y azeite, para celebrar, y alumbrar en ellos el Santiſsimo Sacramento, dietas, y medicinas de botica, para curar ſus enfermos, y ſolo eſto vltimo importarà cada año mas de 100ſ. peſos, que ſe han pagado de las caxas, y rentas Reales; y en ſolo lo que comprehende el Virreinato del Peru à 236. Conuentos ſe pagaron 47ſ. peſos el año de 613. y oy ſe haze della, y de tributos de Encomiendas de Indios, ſumando todo lo que ſe ha dado deſde el principio para eſtos efectos, y ſus edificios, no pocos millones, pues para la obra del Conuẽto de San Aguſtin de Mexico, que ſe fundó en el año de 1541. diò la Mageſtad del Señor Emperador 165ſ400. ducados, y para el de Santo Domingo 160ſ. que ſon 322ſ400. ducados, eſto haſta el año de 1581. Y en Mexico ſe gaſtaron, deſde el de 613. haſta el de 38. en Templos, y fundaciones de Conuentos, (à que ayudaron liberales los teſoros de V. Mageſtad) dos millones, y cien mil peſos de plata: y el Conuento de la Merced de la ciudad de Lima, que fue la primera Igleſia que ſe fundò en ella, coſtò mas de 700ſ. peſos, y los que ay en eſta ciudad, y la de Mexico, y otras de las Ordenes, ſon de magnificos, y coſtoſos edificios. Y es digno de aduertirſe, que V. Mageſtad fue el primero por cuya diligencia ſe conſagró el año de 625. la Igleſia Metropolitana de Lima, ſiendo la primera conſagrada de las Indias Occidentales, cuyos edificios y adornos ay quien eſcriue ha coſtado mas de vn millon.

Maeſtro D. F. Marcos Salmeron, en ſus Recuerdos.

VIRREYES, GOVERNADORES, Y OTROS Miniſtros de juſticia.

Ordenanzas del Conſejo de Indias, de los años 530. y 636. Sumarios de la Recopilacion de ſus leyes, impreſos año 628. Señor Dotor Don Iuã de Solorçano, en el Memorial citado.

PAra la mayor veneracion de la juſticia, y cumplimiento de ſus leyes, prouee ſu Mageſtad por Conſulta deſte Real, y Supremo Conſejo de Camara, y Iunta de Guerra de Indias, dos Virreyes con titulos de Gouernadores, y Capitanes Generales, y Preſidentes de las Audiencias, y Chancillerias, donde reſidẽ, aunque el del Peru en la ciudad de Lima; y el de Nueua Eſpaña, en Mexico, no tienen voto en coſas de juſticia, quando no ſon

Le-

Letrados. Encomienda Indios el del Pirú: El de la Nueua España, solo cumple las cedulas en que V. Mageftad haze mercedes; en ellos, y fin ellas, no los Encomienda à perfona alguna. Nueue Prefidentes; los fiete dellos, Gouernadores, y Capitanes Generales, en otras tantas Audiencias, y Chancillerias Reales, que fe erigieron à imitacion de las de Valladolid, y Granada, y fe gouiernan con las mifmas Leyes, y Ordenanças que fe guardan en eftos Reinos, en quanto es pofsible, como expreffamente està difpuefto por las defte Real, y Supremo Confejo, y por las de las Audiencias de Indias (excepto en los cafos en que las tienen particulares) que fon tantos, que ay formada Recopilacion particular dellas, que fe han de reduzir a tres Tomos como las de Caftilla, para cuya imprefsion, fegun la quenta que fe ha ajuftado, fon neceffarios 200ꝟ. reales, y con todo cuidado fe trata de darlas a la eftampa, para beneficio comun de aquellos Reinos. Los demàs Prefidentes no fon Capitanes Generales, y eftàn fubordinados a los Virreyes, en guerra, haziẽda, y gouierno fuperior; conforme a las Ordenes que para efto eftàn dadas, por conuenir afsi à fu mejor gouierno, alibio de los vaffallos, y execucion de los Reales mandatos.

Maeftro Gil Gonçalez Dauila, Teatro de Madrid. Antonio de Herrera. Licenciado Antonio de Leō Pinelo, en fu Relacion Vniuerfal de lo que fe prouee por el Confejo, que formò en el año 631. Fr. Pedro Simon, y otros.

PLAZAS DE LAS ONZE AVDIENCIAS.

Cinquenta y feis plaças de Oydores, ocho de Alcaldes del Crimẽ en Lima, y Mexico (y en las demàs Audiencias lo fon los mifmos Oydores, y traen varas de Alcaldes con orden particular que ay para ello) 13. Fifcales, que donde no ay protectores de los Indios, lo fon ellos, (y en Lima, y Mexico obfta el que lo es de lo criminal fiempre que vaca la plaça ciuil, fin necefsidad de defpacho, por fer afsi eftilo, y coftumbre affentada) quatro Fifcales protectores particulares de los Indios, que fe han proueido de nueuo, defde el año de 641. con Garnacha, y afsiento en los Eftrados de las Reales Audiencias, inmediatos à los Fifcales, y fucediendo en fus vacãtes, y firuiendolas en interin mientras llegan los propietarios en las de las Ciudades de Lima, la Plata, las Charcas, S. Francifco de Quito, y Santa Fé del nueuo Reino de Granada, para que mejor los defiendã, amparen, y cuiden de la conferuacion, y cobrança de fus cenfos, y rentas: y en la Prouincia de Yucatan, ay defenfor de capa, y efpada de los naturales, con titulo de V. Mageftad, y renta fuficiẽte, fin que en todo el diftrito de la Secretaria de Nueua Efpaña aya otros mas que los Fifcales de las Audiencias, que exercen efte oficio con vigilante cuidado, por lo mucho que les està encar-

Señor Dotor Dō Iuan de Solorçano Pereira, Memorial citado, fol. 12. y 14. Sumarios de la Recopilacion dados a la eftampa, por el feñor Dotor D. Rodrigo de Aguiar y Acuña defte Real, y Supremo Confejo año 628. y los Autores alegados.

car-

cargado con repetidas, apretadas, y piadosas ordenes.

HAZIENDA REAL, Y SUS MINISTROS.

Señor Dotor Don Iuã de Solorçano. Tablas cronologicas, y otros Autores.

LA administracion, y cobrança de la Real hazienda, quenta, y razon della (que es la sangre que sustenta este gran cuerpo) corre por la de diez Contadores de quentas, en tres Tribunales, de Mexico, Lima, y Santa Fé; y el Contador que de nueuo se acrecentò en la Habana, quatro de Resultas, seis Ordenadores que toman las quentas, las ordenan, y sacan las resultas á 50. Contadores, y Tesoreros de la Real hazienda, y a los Factores, y Veedores que siruen en 50. caxas Reales; que ay en el distrito destas onze Audiencias. Vn Contador de tributos, y açogues de Mexico, y ocho guardas mayores, que tambien cuidan de la cobrança de los derechos Reales, y visita de los Nauios que entran en los puertos, y salen dellos. Tres Receptores de los impuestos, para el sustento de la Armada de Barlouento, 28. Gouernadores (los mas dellos Capitanes Generales) para el mejor gouierno, y conseruacion de los naturales, y diciplina Militar dellos, 18. Corregidores, 16. Alcaldes mayores, y algunos dellos de minas.

PLAZAS MILITARES EN MAR, Y TIERRA.

Pormuchos Titulos, y Cedulas Reales. Licenciado Antonio de LeõPinelo, en la Relacion Vniuersal, y los de mas Autores.

TRes Generales, y tres Almirantes de Galeones de la plata, y flotas de la Nueua España, y de la Armada de Barlouento, y Seno Mexicano, sin otros dos Generales, y dos Almirantes de las de la Mar del Sur, en el Puerto del Callao de Lima, y el de Cauite de las Filipinas, que los nombran los Virreyes, y Gouernadores. Dos Gouernadores del Tercio. Ocho Contadores, Veedores, Proueedores, y Pagadores. 15. Capitanes de Mar, y Guerra; y 12. Caualleros entretenidos en Galeones, y Armadas de Barlouento. Ocho Sargentos mayores. Doze Capitanes de Infanteria. Tres de la Artilleria. Doze Castellanos, y Alcaides de fortalezas, y Castillos, en diez y seis Presidios que se han formado para defensa de las Costas, y Puertos, conseruacion de la paz, quietud publica, Religiosa, y Politica, y son de gran confiança, y prueua del valor de los Españoles, freno, y terror de los enemigos desta Corona, y en ellos, y en las Armadas, y flotas militan mas de 10ẟ. soldados, con los que siruen en los ocho baxeles de la Armada de Barlouento, que de nueuo se ha formado desde el año de 641. y consta de casi 1ẟ. hombres, y se regula su gasto en cada vn año en 600ẟ. pesos que pagan las

ca-

xas Reales, y efectos aplicados para esto, y todos han aumentado, y conseruado la reputacion de las Armas Catolicas, y han conseguido gloriosos triumphos, y victorias de los enemigos della, que les han acometido, é infestado en Mar, y Tierra en muchas ocasiones.

MAS DE DVCIENTAS Y VEINTE Ciudades, y Villas.

MAs de ducientas y veinte Ciudades, y Villas, Colonias de Españoles, muchas dellas con los mismos nombres que las que ay en estos Reinos, que en memoria de sus patrias se los impusieron sus famosos originarios; y en ellas ay mas de 41800. oficios, proueidos por V. Magestad, vendibles, renunciables, y electiuos, como son los referidos, y los de Alcaldes Ordinarios, Alferezes Reales, y Mayores; Alguaziles mayores de Audiencias, Ciudades, y Villas, Regidores; Veintiquatros, Depositarios Generales, Receptores de penas de Camara, y gastos de justicia, Valançarios, Ensayadores, Talladores, y otros de las Casas de la Moneda, Correos mayores, Procuradores, y Receptores, Fieles executores, Guardas mayores, Alcaldes, y Prouinciales de la santa Hermãdad, Procuradores, y Receptores de las Audiencias, Escriuanos de Camara, Gouernacion, y de Cabildo, y Prouincia, y Minas, y Registros Reales, publicos, y de entradas de carceles, é hipotecas, y de la Real hazienda; y Tribunales de quentas, Consulado, y bienes de difuntos; Chancilleres, y Registradores de las Audiencias, Protomedicos; Protectores de Indios, y otros oficios, q̃ en cada vna se refieren por menor, cõ el valor q̃ tienẽ, y solo los de Potosi importarõ hasta el año de 630. mas de 575U. ducados de que se ajustó la quẽta, y los sueldos de los q̃ V. Magestad prouee sumã 771U738. ducados, q̃ reputados à rẽta de 20U. el millar son 38U. ducados de rẽta perpetua al año, los q̃ dan en las Indias los Ministros dellas 369U483. los de la gente de guerra, y Presidios vn millon, y 600U. pesos. Los vendibles 4. millones 172U238. ducados, y las Encomiendas de Indios con que se premian à los benemeritos y a los naturales, y descendientes de Conquistadores, y Pobladores, cerca de vn millon, sin las que estàn puestas en la Corona Real, en diferentes Prouincias, y Reinos, de las quales el Licenciado Pedro de Lagasca, Inquisidor de la Suprema, Ministro de gran pureza, prudencia, blandura, y experiencia, que fue nombrado en Febrero de 546. por Gouernador del Peru, y Presidente de-

Doctor D. Iuan Orciz de Cerbantes, Procurador General del Peru, à quien su Magestad honrò cõ plaça de Fiscal del Nueuo Reino, en el memorial que imprimiò por los Reinos del Peru, en el año 621.

Licenciado Antonio de Leon Confirmaciones Reales, y Relacion Vniuersal.

Fr. Pedro Simon, y otros Autores.

Diferencias de oficios de Indias.

Antonio de Leon, Confirmaciones Reales, part. 2. c. 2. fol. 119. y 120. y Relacion Vniuersal.

Herrera, Dec. 8. lib. 4. cap. 17. El Palentino, 2. p. lib. 1. cap. 1.

Leon confirmaciones Reales, 1.p.c. 3.fol.14.

de la Real Audiencia de Lima, despues de auerle pacificado, en Guaynarima hizo vn famoso repartimiento de 150. Encomiendas en las personas mas benemeritas, que importaron vn millon y 40U. pesos ensayados de a treze reales, y quartillo, cantidad que ningun Principe del mundo, sin dar Estados, ni Reynos, ha repartido en premio de seruicios en vn dia, y por mano de vn vassallo, el qual se publicò en el año de 1546.

CERRO, Y MINAS DE POTOSI.

Fr. Alonso Fernandez, fol. 187. Iuan Botero en sus Relaciones, fol. 152. Pedro de Cieça de Leon, Coronica del Peru, impressa en Amberes, año 1554. fol. 260. P. Ioseph de Acosta de la Compañia de Iesus en su Historia, y otros.

LA costa, y paga de particulares mineros, es vna grandissima suma, pues de solo la Villa, y cerro de Potosi, en el beneficio de sus metales, en vn año que se hizo la quenta montó su gastó 3. millones 851U250. pesos ensayados de a 12. reales y medio cada vno. Suelen trabajar en este cerro 4U. Españoles, y 50U. obreros, que con sus hijos, y mugeres han llegado a vezes a 80U. almas, y vn año con otro montan los quintos destas minas del Cerro vn millon de plata, sin la riqueza del açogue, y otros derechos Reales.

POBLACIONES Y POBLADORES.

Señor Dotor Don Iuã de Solorçano, y los Autores alegados.

HAzese mẽcion por menor de las Ciudades, y Villas principales, particularmente de aquellas en que se proueen, ó benefician por V. Magestad algunos oficios, porque las demàs poblaciones de Indios, son en gran numero, y fuera del assumpto que lleuo: y tambien se nombran muchos de sus Conquistadores, y pobladores, y sus patrias (deseando honrarlo todo, como es justo) con los años de sus fundaciones, Conuentos, Monasterios, Iglesias, y Hospitales, y los frutos, minas de oro, plata, açogue, piedras preciosas, y otras cosas curiosas, y necessarias para la entera, è importante noticia de aquel mundo. De forma que este libro le reduzgo al estado en que al presente se hallan las Indias, no al que tuuieron en lo passado, porque desto ay mucho escrito, y de lo vltimo bien poco.

NVEVAS REDVCIONES.

P. Andres Perez, de la Compañia de Iesus, historia de su Religion, de Sinaloa, y otras Prouincias de la nueua Galicia.

NVeuas, y Apostolicas conuersiones, como son las de la Florida, Nueuo Mexico, Nueua Leon, Sinaloa, California, Darien, el Prospero en Chiapa, y otras donde actualmente se van descubriendo, reduciendo, y atrayendo suauemente gran numero de Indios al gremio de nuestra Santa Iglesia, con la de los

In-

Indios Mojos, cuyo distrito tiene 170. Prouincias que ocupan 4U. leguas de tierra, y cae en la jurisdicion de la Audiencia de los Charcas, de cuya reducion se està tratando al presente, y de las Islas de Salomon, tierra Austral àcia las Filipinas, y Nueua Guinea, q̃ otras vezes se ha intẽtado descubrir cõ armadas desde el Callao: Y el año de 1647. lo ofreció hazer de nueuo por Acapulco Don Andres de Medina Dauila natural del Peru, para lo qual lleuó despachos cometidos al Virrey de la Nueua España, y para todo ha conducido, y cõduce V. Mageſtad cõtinuamẽte muchos Religiosos, y los sustẽta en ellas a su costa, como lo hizieron sus poderosos, y gloriosos predecessores, cõ el incesante, y feruoroso zelo q̃ han tenido de su dilatacion, en que se ha gastado muy importantes sumas de ducados, pues en la Florida estan asignados a expẽsas Reales 60. Religiosos de S. Francisco con plaças de soldados para aquellas, con felicissimo fruto: en el Nueuo Mexico otras sesenta, en que se gastan 40U. pesos al año, y en Sinaloa 80. de la Compañia de Iesus, a quien se acude con 25U. y en las demas partes a este respeto: y V. Mageſtad en conducirlos solo a las Islas Filipinas, vltimas poblaciones de la Christiandad, en aquel grande Archipielago: desde donde han penetrado al Iapon, y China, con marauillosas conuersiones, muchos, y muy gloriosos martirios, gran numero dellos de todas las Religiones aqui nõbradas, ha gastado dichosamente mas de 180U. ducados, y a la Nueua España ha embiado de sola la Orden de S. Francisco 434. Religiosos desde el año de 1621. haziendoles la costa, como siempre se ha hecho, y haze desde que salen de sus Conuentos destos Reynos, hasta que llegan a los q̃ van destinados (sin que puedan extrauiarse, sino ir en derechura à ellos) haziendola cada vno demas de 500 ducados, que en todos los que han passado importa vna suma grandissima, siẽdo el primer cuidado al llegar los galeones, y flotas a España, el apartar lo necessario para tan Catolico intento.

P. M. Campuçano de la Orden de S. Agustin, Planeta Catolico, fol. 25. y otros Autores.

La reducion de la Florida, que se continua por tierra hasta Mexico a cargo de Religiosos de S. Francisco.

La del Nueuo Mexico tambien 400. leguas de Mexico, y tiene 580. leguas

La del Nueuo Leõ à cargo de D. Martin de Zauala, que la capitulò tiene 420. leguas.

La de Sinaloa, la Religion de la Cõpañia, tiene 480.

La de la California capitulò D. Pedro Porter Casanate.

Consta de los Mapas, y declaraciones que presentò en la Iūta de Guerra D. Marcos Lucio en este año 648 que son muy curiosas, y se agradeció el seruicio que en esto hizo:

Por cedula de 29. de Iulio 598. consta que Francisco Dominguez Cosmografo, hizo otra descripcion de la Nueua España, y Filipinas.

El año de 641. hizo otra Adrian Bot. ingeniero de su Mageſtad en Mexico.

NOBLEZA QVE HA PASSADO, y riqueza que han venido.

LA mucha nobleza, y sangre ilustre que en el nueuo Orbe sus habitadores possee, se la ha dado España, y lo precioso de las Leyes justas con que se gouiernã. Los Estudios, y letras, ganado mayor, y menor, aues, plantas, semillas, las Artes liberales, y mecanicas, y todo lo dichoso que gozan, y con la plata, oro, de que demas de las minas ay Rios donde se pesca con redes, y se hallaron pepitas tan grandes como hueuos de galli-

Señor Dotor D. Iuan de Solorçano Pereira, en los lugares citados, y en la Politica Indiana, lib. 6. cap. 1. fol. 929.

Fr. Alonso Fernandez, pag. 160.

Tablas Cronologicas.
Rodrigo Mendez Silua, Historiador destos Reinos, en la Poblacion General de España, folio 85.
Catalogo Real, y los Autores alegados.

Doctor Nicolas Monardes, Medico de Seuilla, Historia Medicinal, q imprimiò año de 1580.

nas, y algunas de peso de tres mil Castellanos: Y en la Isla Española se hallò vn pedazo de oro, que pesó 2011. escudos, con que se hizo la Custodia del santissimo Sacramento, que està en la Santa Iglesia de Toledo, primada de España, y se embió vn presente a la Santidad de Alexdãro VI. Ay muchas perlas preciosas muy grandes, y perfectas: Y vna se halló en el Darien, que pesò 31. quilates, otra de 26. y otra que se vendió en 11200. escudos, y algunas se sacauan tan grandes como hueuos de gallina, y en la Florida se hallarõ en el año 1541. 20. arrobas de perlas: Tãbien se halla gran cantidad de piedras esmeraldas, de que ay mina pocas leguas de Santa Fé del nueuo Reino, de la qual se sacaron la primera vez 11800. finissimas. Rubies, y otras de hijada, sangre, y de madre, ambar, grana, almizcle, añir, cacao, açucar, corambre, gengibre, çarçaparrilla, palo de campeche, y de China, tabaco, salsafrás, balsamo, anime copal, suchicopal, tacamaca, teberintos Reales, y otros preciosos frutos, drogas, y yerbas medicinales de marauillosas virtudes, que han venido, y vienen en retorno de aquestos beneficios, para cuyo comercio, y contratacion, assi para lo que se conduce à aquellos Reinos, como para lo que se nauega dellos a estos, ha hecho, y haze V. Magestad à imitacion de sus predecessores, à sus comerciantes, y conducientes, muchas gracias de gran parte de los derechos que le pertenecen; y los que han llegado en saluo, asseguran algunos Autores; passan de 31300. millones; y el Licenciado Rodrigo Caro, que se han registrado desde su descubrimiento cinco mil millones de oro, plata, perlas, y frutos, sin otro tanto que vino sin registros y lo que ha tocado à esta Corona, se ha empleado, y gasta liberalissimamente en defensa de nuestra santa Fè Catolica, siendo siẽpre el zelo de la obseruancia de las leyes, tal que al Señor Emperador Carlos V. porque derogasse vna de las que llaman nueuas del año de 542. le seruian los de las Indias con 21. millones de oro, y no los admitió, y lo mismo hizo el Señor D. Felipe Segundo, estimando mas su cumplimiento, como se le dieron la fina, y prompta obediencia de tan leales, y atentos vassallos.

Conocida la grandeza, y suma importancia de tan estendidos y poderosos Imperios, erigió la Magestad del Emperador D. Carlos V. nuestro Señor, que es, en gloria en el año 1524. para su mayor, y mejor aumento, dilatacion, buen gouierno, y conseruacion, el Supremo, y Real Cõsejo de las Indias, que propia, y independentemente tratàse dello, con los Ministros, y oficiales necessarios al mejor expediente de sus negocios.

CON-

CONCLVSION, Y MOTIVO DE LA OBRA.

Siendo tan importante, y conueniẽte que esta obra saliesse cõ el ajustamiento q̃ mi buen deseo ha deligẽciado, he reconocido muchos libros, y despachos Reales, papeles autẽticos, Historias, y Relaciones, y otros manuescritos q̃ he juntado con mucho desvelo, estudio, y costa; y por ser de todos titulos tan de mi obligacion natural, como vassallo, y criado, la ofrezco a V. M. para que se sirua de recibirla debaxo de su amparo, y proteccion, y espero en la bondad diuina, que en tã breue volumẽ se hã de hallar las noticias necessarias, ciertas, seguras, è indiuiduales de aquellos tan dilatados, y estendidos Imperios, para que V. M. se halle bien seruido, é informado, y sus Ministros mas aliuiados en muchas ocasiones, dando prompta, y ajustadamẽte (como siẽpre se ha hecho, aunq̃ con mayor trabajo) satisfacion a sus vassallos en los negocios q̃ ocurrieren, que es el mas principal fin que he tenido en publicarlas, porque aunque algo desto tratò Antonio de Herrera, Coronista mayor de las Indias en sus Tomos, y otros Autores, q̃ con acierto, y zelo escriuieron dellas lo q̃ cõstaua en su tiẽpo, en los años que han corrido desde que dierõ sus obras á la estãpa, se han mudado muchas cosas, y acrecentado, y aueriguado otras en lo nueuamẽte descubierto, y poblado, y en lo que ya lo estaua, y para su mas perfecta composicion, y armonia, las he juntado, y reducido a este compendio breue, segun el estado que en este año tienẽ, en el interin que el Maestro Gil Gõçalez Dauila, Coronista mayor destos Imperios, y de las dos Castillas publica el Teatro Eclesiastico, que tiene escrito en dos Tomos de la primitiua Iglesia dellos, vidas de sus Arçobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus Sedes: obra, que igualãdose a las excelentes que gozamos, en tanta hõra, y exemplo de nuestra Nacion, ha de ceder en gran reputacion della, y credito de las ajustadas, y felices elecciones, que para lo diuino, y humano han hecho V. M. y sus dichosos predecessores por consultas de este Real, y Supremo Consejo, Camara, y junta de Guerra de las Indias.

Suplico à la clemencia de la Magestad diuina, de quiẽ son los Imperios, Reinos, Coronas, y mando, conceda a los que dió à V. M. y a la inmortal memoria de sus inclitos Padre, y Abuelos, lo que resta de aquestos descubrimiẽtos, para mayor gloria dela grandeza de la Fè Catolica, y fama de V. M. en ambos mundos.

Autores alegados, cedulas Reales, y otros Manuescritos.

Teatro de Madrid 3. Tomos del Teatro Eclesiastico de España.
Historia de Salamanca.
Historia de la Magestad del Señor D. Felipe III. que es en gloria, M.S.
Vida de la Serenissima, y Catolica Reina D. Isabel nuestra Señora, q̃ santa gloria aya, M.S.
Otros 3. Tomos Eclesiasticos de España, M.S.
Historia del Santo Christo de las Batallas impresso.
Dos Tomos de la Historia Eclesiastica de Indias, y otras obras muy curiosas, y necessarias.

PROTESTACION.

TOdo lo contenido en esta Dedicatoria, y Compendio, lo suje to (y a mi con ello) à la censura, y correccion de la santa Sede Apostolica: y en lo que refiero de Varones Apostolicos, santidad, reuelaciones, apariciones, y milagros, no pretendo mas credito que el que se deue à vna cuidadosa diligencia, aunque falible, del que ha deseado buscar con toda ingenuidad, y cuidado la verdad en los Autores que he visto, y escriuir con ella los hechos de las personas que nombro. La calificacion de todo, lo dexo à quien solo puede darla, que es el Sumo Pontifice Romano, ò quiẽ tiene sus vezes: cuya obediencia professo, y reuerencio como su subdito. Las palabras; santidad, santo, venerable, reuelacion, milagro, y aparicion, se entiendan en el sentido comun que los Doctores, y Padres de la Iglesia las vsan en sus escritos, sin que por ellas, ni por todo lo que escriuo (en que me remito a los Autores de que lo he sacado) sea visto preuenir el juizio de nuestra santa Madre Iglesia, que es quien solo lo califica. Y en todo me conformo con las declaraciones que acerca desto tiene hechas, para que sea para mayor gloria de Dios, y de su santissima Madre.

RESVMEN DE VN MEMORIAL QVE COMprehende los 3.qs.564U602. Españoles, Indios, y otras generaciones, varones, hembras, viejos, y niños que auia en todos los Reinos del Peru, Nueuo Reino de Granada, costa de Tierra Firme, desde el Cabo de la Vela, y Rio de la Hacha, y desde Santa Fè de Antioquia, hasta los fines del belicoso, y abundante Reino de Chile (que ay de Norte Sur mas de 1300. leguas, en 31. Prouincias) que ajustò Iuan Canelas Albarran en el Peru, y dedicò al Dotor Alonso Criado de Castilla, en el año 1586. que originalmente he visto.

	Prouincias.	*Naturales.*	*Españoles, y otras gentes.*
1	Tierra Firme, dos Obispados, y vn Arçobispado.	45U.	9U.
2	Antioquia.	100U.	2U.
3	Ancerma.	50U.	1U.
4	Arma.	100U.	2U.
5	Cartago.	220U.	2U.
6	Cali y Popayan, Obispal.	100U.	5U.
7	Pasto.	100U.	4U.
8	Quito, Obispado.	118U141.	10U.
9	Quixos.	10U.	1U500.
10	Puerto viejo.	4U102.	1U500.
11	Guayaquil, es puerto.	7U355.	1U.
12	Loxa.	16U.	1U.
13	Zamora.	8U100.	1U.
14	Gouernacion de Iuan de Salinas.	40U.	1U500.
15	Iaen de Bracamoros.	11U397.	1U500.
16	Moyobamba.	3U993.	1U200.
17	Chachapoyas.	40U311.	1U500.
18	S. Miguel de Piura, primer poblacion del Piru.	12U818.	1U.
19	Truxillo, Obispal.	79U670.	4U.
20	Guanuco.	98U313.	2U.
21	Los Reyes, Arçobispal.	189U344.	34U.
22	Guamanga, Obispado.	153U495.	2U.
23	Chucuito.	81U698.	1U.
24	Arequipa, Obispado.	93U975.	2U.
25	Cuzco, Obispado.	400U065.	10U.
26	La Paz, Obispado.	131U189.	4U.
27	Santa Cruz de la Sierra, Obispado.	150U.	1U.
28	Rio de la Plata, y Paraguay, Obispado.	60U.	9U.
29	Tucuman, Obispado.	270U.	6U.
30	Charcas, y Potosi, Arçobispado, y Obispado.	144U436.	10U.
31	Chile, y su Reino todo, dos Obispados.	800U.	10U.

Suman estas 31. Prouincias 3.qs.529U402. Animas de naturales, y 135U200. Españoles, y otras gentes, Mulatos, y Mestizos, que todos son 3. quentos 564U602. personas, y se aduierte que los demàs Obispados estàn comprehẽdidos en las Ciudades destas Prouincias.

En este año de 1648. se forma el Real y supremo Consejo de las Indias, Camara, y Iunta de Guerra dellas de los Ministros, y oficiales que se siguen. Fundòse el año de 1524. que ha 124. años.

EL Excelentissimo Señor Don Garcia de Haro y Auellaneda Conde de Castrillo, Gentil-hombre de la Camara de su Mag. Comendador de la Obreria, y de Argamasilla en la Orden de Calatraua, de los Supremos y Reales Consejos de Estado, Guerra, Castilla, y Camara, y Presidente del Consejo, Camara, y Iunta de Guerra de Indias, &c.

El Excelentissimo Señor Don Luis Mendez de Haro Sotomayor y Guzman, Gentil-hombre de la Camara de su Mag. Conde Duque de Oliuares, Marques del Carpio, Conde de Monte, Grande de España, Gran Canciller de las Indias, del Consejo, Iunta, y Camara de ellas, Alcaide perpetuo de los Alcaçares, y Ataraçanas de Seuilla, Tesorero general del Reyno de Aragon, y Cauallero de la Orden de Alcantara.

Consejeros los Señores

D. Iuan de Solorzano Pereira del Abito de Santiago, jubilado con el honor de Consejero de Castilla.

D. Francisco Zapata del Abito de Calatraua, que lo es del Consejo de Camara, y del de Cruzada, y Comissario de la media anata.

D. Fernando Ruyz de Contreras del Abito de Santiago, Secretario de Estado, y del Consejo de Camara, y Iunta de Guerra: Tiene a su cargo el despacho de la Secretaria vniuersal de su Mag.

Dõ Iuan de Palafox y Mendoça Obispo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles de la Prouincia de Tlaxcala en la Nueua-España.

D. Pedro Gonçalez de Mendoça del Abito de Alcantara, de la Camara.

D. Iuan Gonçalez de Vzquet y Valdes del Abito de Santiago, de la Camara, y del Consejo de Cruzada.

D. Pedro Nuñez de Guzman.

D. Rodrigo Geronimo Pacheco del Abito de Santiago.

D. Fadrique Enriquez del Abito de Alcantara, del Consejo, Camara, y Iunta.

Don Geronimo Camargo.

Don Iuan de Pareja.

Don

Don Garcia de Medrano.

Don Gregorio de Cuenca y Contreras, Fiscal.

Don Gabriel de Ocaña y Alarcon del Abito de Santiago, señor de la Villa de Poçuelo de Alarcon, Secretario de las Prouincias del Peru, y negocios neutrales.

Iuan Bautista Saenz Nauarrete del Abito de Alcantara, confirmador de las Priuilegios Reales de Castilla, y Secretario dela Nueua España.

Don Diego Saenz de Angulo, Cauallero del Orden de Santiago, Teniente de gran Canciller.

Los quatro Consejeros del Consejo de Guerra, que entran en la Iunta de Indias.

Duque de Abrantes, Comendador mayor de la Orden de Santiago en Portugal.

Don Diego de Cardenas, de la Orden de Santiago.

Don Christoual de Benauente y Benauides Conde de Fontanar del Abito de Santiago.

Don Fernando de la Cerda de la Orden de Santigo.

Para formar la Iunta de Guerra que se haze los Martes, y Iueues por la mañana, se quedan, ò apartā en el Consejo de Indias, en la Sala Mayor, ò en la Segunda los quatro Cōsejeros togados mas antiguos, que se hallan en el, al tiempo que entran los de la Guerra: y si estos no estan en el, los que se le siguen en antiguedad.

Don Pedro Mata de Velasco, de la Orden de Santiago, Tesorero General.

Contadores de Cuentas Propietarios.

Antonio Sanchez.

Francisco Antonio Mançolo.

Luis Fernandez de Vega.

Don Mateo del Castillo y Peralta, de la Orden de Calatraua.

Tienen futuras,

Don Fernando de Buitrago.

Don Pedro de Salinas.

Oficiales Mayores de las Secretarias de los Reynos del Pirù, y Nueua-España.

Iuan de Layseca Albarado, Secretario de su Magestad, lo es del Perù.

Iuan

Iuan Diez de la Calle, de la Nueua-España, sonlo de todas las materias de Estado, Gouierno, Gracia, Guerra, Patronazgo, y Hazienda Real, por auerse reducido a estas dos plazas las quatro que para esto auia: entran en el Consejo, en la Camara, y en la Iunta a despachar por impedimentos de los señores Secretarios.

Tres Relatores.

Licenciado Antonio de Leon Pinelo, que lo es de la Camara.

Licenciado Don Fernando Paniagua.

Licenciado Don Antonio de Castro.

Oficiales Segundos.

Don Diego de Caruallido y Losada.

Don Francisco de Fernandez de Madrigal.

Don Pedro Lopez de Echaburu.

Pedro de Guergo Valdes.

Terceros, y Entretenidos.

Sebastian de Bribiesca.

Sebastian de la Fuente Encalada.

Iuan Ochoa de Ipina.

Don Fernando Nauarro.

Ioseph de Segura.

Don Diego de Herrera.

Escriuano de Camara.

El Contador Lope de Vadillo Llerena.

Don Diego Zarate, su Oficial Mayor, y Escriuano, para lo que toca al Consejo, Camara, y Iunta de Guerra.

Oficial del Sello, y Registro.

Don Diego de Aguilar.

Maestro Gil Gonçalez Dauila, Coronista Mayor de las Indias, y de los Reynos de las dos Castillas. Està imprimiendo el primer tomo de las Iglesias de la Nueua-España.

Doctor Don Diego de Reillo, Capellan.

La Catedra de Matematicas la sirue vn Religioso de la Compañia de Iesus:

Solicitadores Fiscales.

Don Pedro de Vermeo, de lo que toca al Perù, y negocios neutrales.

Iuan Lopez de Lazarraga, de la Nueua-España.

El Licenciado Miguel Ruiz de la Vega, Abogado de Pobres.

El

El Doctor D. Alonſo de la Torre Iberna, Agente de ſu Mageſtad en Roma.

Dioniſio Sueſcum, Agente para el deſpacho de las Bulas de los Arçobiſpados, y Obiſpados de las Indias, y otros Breues q̄ ſe traen de Roma para ellas: Por las Bulas de Arçobiſpo, ſe le dan de agencia 50. ducados: por las de Obiſpos 40. en plata.

Iuan Aluarez de Vega, Oficial de la Contaduria de Cuētas del Conſejo.

Porteros.

Iuan Gil de Galdeano.
Amador de Auila.
Iuan Ruiz de la Peña.
Franciſco de Moya.
Antonio de Solis.
Iuan Antonio Valera.

Alguaziles.

Tomas Rodriguez Romero.
Don Franciſco Maza.
Iuan Ros.
Franciſco Moſcoſo: los dos vltimos ſon Alguaziles de Corte, à quien el Conſejo manda executen ſus ordenes.

Pedro Muñoz, Procurador de Pobres.

Fr. Ioſeph Maldonado, Comiſſario General de la Orden de San Franciſo, con aſsiſtencia en eſta Corte.

B648
D568m
1-SIZE
R

28574
March, 1940
gift
Mrs. [illegible]